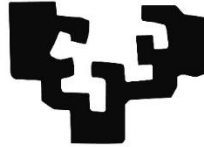


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

UNA APROXIMACIÓN AL DISCURSO DEL PARTIDO POPULAR DEL PAÍS VASCO: ¿EL XII CONGRESO REGIONAL COMO PUNTO DE INFLEXIÓN?

DIRECTOR: FRANCISCO JOSÉ LLERA RAMO

AUTOR: JOSÉ MANUEL LEÓN RANERO

LEIOA, 31 DE MAYO DE 2017

ÍNDICE

I.	Introducción.....	2
II.	Marco conceptual.....	4
III.	Metodología.....	7
IV.	Contextualización histórica de AP/PP y del País Vasco.....	9
	a. De Alianza Popular/Partido Popular.....	9
	i. Antecedentes.....	9
	ii. Una breve historia del Partido Popular.....	10
	b. Del País Vasco.....	13
	i. Sobre el ámbito institucional vasco.....	13
	ii. Sobre el sistema político y el sistema de partidos vasco...	14
V.	Sociología electoral de la derecha española en el País Vasco.....	16
	a. Evolución de los resultados electorales de AP/PP.....	16
	b. Ubicación de los votantes del PP vasco y del partido en los ejes identitario e ideológico.....	18
	c. Perfil sociológico del electorado del Partido Popular del País Vasco.....	20
VI.	Análisis del discurso del Partido Popular del País Vasco.....	23
	a. De un análisis cualitativo de las resoluciones congresuales.....	23
	i. X Congreso regional de 2002.....	23
	ii. XI Congreso regional de 2004.....	23
	iii. XIII Congreso regional de 2012.....	23
	iv. XIV Congreso regional de 2014.....	24
	b. Validación del Diccionario.....	24
	c. Discusión de resultados del análisis de discurso del Partido Popular del País Vasco.....	25
	i. Marco jurídico-político vasco.....	27
	ii. Marco identitario vasco.....	28
	iii. Terrorismo.....	29
	iv. Economía.....	30
VII.	A modo de conclusión.....	33
VIII.	Referencias.....	35
	a. Legislación, Reglamentos, Diarios de Sesiones y Ponencias políticas.....	35
	b. Bibliografía.....	37
IX.	Apéndice.....	43
	a. Categorías y términos de otros estudios.....	43
	b. Diccionario utilizado.....	43
	c. Resultados electorales.....	46

I. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado (TFG), conducente a la obtención del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública, parte de un interés por la *derecha española* en el País Vasco. Tal interés surge por dos razones. Por un lado, la cantidad de trabajos académicos sobre otros sectores/fenómenos de la sociedad vasca, como el nacionalismo, el socialismo y el fenómeno terrorista, así como la subcultura política que le ha legitimado, es amplia. Por otro lado, se destaca una insuficiente literatura en la disciplina de la Ciencia Política acerca del sector de la sociedad vasca que el presente trabajo aborda (Leonisio, 2016; Fernández-Soldevilla, 2017).

Debe hacerse una brevísima precisión terminológica, en torno a la utilización del concepto *derecha española* en el País Vasco. Se entiende que se hace referencia al sector no nacionalista *de derecha* vasco. El uso del término *derecha* es problemático, por cuanto no hay consenso sobre su contenido –como tampoco lo hay sobre el de *izquierda*. El presente estudio, en vez de realizar el intento de proveer de una definición estricta¹ –lo que sería un intento o extremadamente largo e inadaptado a los objetivos planteados o sumamente vago e imperfecto–, entiende por *derecha* no nacionalista vasca el sector de la población asociado históricamente a Alianza Popular/Partido Popular y a los partidos vinculados². Este estudio nombra AP/PP al conjunto de tales formaciones. Es obvio que la composición de su electorado es heterogénea y la evolución histórica del periodo anterior a 1975 compleja (Fernández, 1995); su análisis requeriría un espacio con el que no se cuenta en este estudio.

Esta investigación, que no pasa de ser introductoria y aproximativa, se centra en un elemento concreto del vacío citado más arriba en la literatura académica de la Ciencia Política. De este modo, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿supuso el XII Congreso regional del Partido Popular del País Vasco un punto de inflexión en su discurso? Así, se plantea el análisis diacrónico del discurso del Partido Popular del País Vasco y, en concreto, la identificación de transformaciones en el mismo a partir del XII Congreso regional de 2008. Como se expresará de modo más amplio en capítulos posteriores, el cambio de liderazgo a partir de la citada fecha, con la sustitución de la dimitida María San Gil por Antonio Basagoiti, y la polémica en torno a una hipotética moderación del discurso de la formación política frente al nacionalismo vasco moderado y radical plantean la necesidad de determinar la existencia de tales cambios en la expresión pública de los *populares* vascos.

En cuanto a la estructura del trabajo, debe señalarse que, además del presente apartado introductorio, se han elaborado las siguientes secciones: el siguiente apartado establece un marco conceptual sobre las cuestiones concernidas (particularmente sobre AP/PP, arenas electorales y sistema de partidos vasco, análisis de discurso y comportamiento/sociología electoral), el siguiente capítulo contiene la metodología utilizada, el cuarto apartado se dedica exclusivamente al establecimiento de cierta contextualización histórica –sobre AP/PP, incluyendo sus antecedentes, y sobre el País Vasco–, el capítulo quinto se dedica al análisis de la evolución de la sociología electoral de la *derecha española* en el País Vasco y el sexto apartado se centra en el análisis del discurso del Partido Popular del País Vasco, incluyendo un análisis cualitativo de las resoluciones congresuales y la validación del Diccionario utilizado. Asimismo, recogen las conclusiones en el apartado séptimo y el listado completo de referencias utilizadas en el octavo capítulo. Por último, en el Apéndice se muestran categorías y términos de otros estudios relevantes, el Diccionario elaborado expresamente para el análisis realizado y los resultados electorales tanto del Partido Popular del País Vasco como del resto de partidos en la totalidad de arenas electorales de la actual etapa democrática.

Con todo, los objetivos del presente estudio son los siguientes:

¹ No obstante, se considera imprescindible, a pesar de su perspectiva y estilo estrictamente anglosajón, el estudio de William Harbour (1985). Otro volumen que debe citarse es el de González (2005). Por último, y a pesar de la distancia con lo abordado, también cabe destacar, por su calidad, el volumen de Gonzalo (2007).

² Nos referimos fundamentalmente a las formaciones políticas existentes al inicio de la etapa democrática, con similares posicionamientos y que jugaron un papel en las elecciones celebradas de 1977 a 1989: Unión Foral del País Vasco (UFV), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Liberal (PL) y Federación de partidos de Alianza Popular (FAP). Incluso podría citarse aquí a Unidad Alavesa (UA).

i) Determinar la existencia y las claves del cambio de discurso del Partido Popular del País Vasco a partir del XII Congreso regional de 2008.

ii) Establecer un análisis diacrónico de la sociología electoral de la *derecha española* en el País Vasco.

iii) Formular hipótesis acerca de la relación entre cambio de discurso del Partido Popular del País Vasco a partir del XII Congreso regional de 2008 y las transformaciones en la sociología electoral de la *derecha española* en el País Vasco.

II. MARCO CONCEPTUAL

El tema de investigación propuesto abarca, como se ha expuesto en el apartado introductorio, la transformación del discurso del Partido Popular del País Vasco tras el XII Congreso del mismo en 2008. El presente apartado contiene el marco teórico utilizado para la confección del presente estudio, abordando diversas temáticas: *derecha española* en el País Vasco, arena electoral y sistema de partidos vasco, análisis de discurso y comportamiento/sociología electoral.

Como ya se ha tenido oportunidad de señalar, el número de publicaciones académicas sobre el sector no nacionalista *de derecha* en el País Vasco no es amplio, habiéndose investigado y profundizado sobre el sistema de partidos vasco en su conjunto, los partidos nacionalistas, el socialismo vasco y el fenómeno terrorista en mayor medida. Es particularmente relevante la práctica inexistencia de estudios centrados en el análisis de lo que podría denominarse *derecha española* en el País Vasco³ (Leonisio, 2016; Fernández-Soldevilla, 2017). No obstante, los estudios desde la Historia y la Ciencia Política sobre la derecha española y, particularmente, sobre el Partido Popular a nivel nacional son múltiples⁴.

Debe señalarse en primer lugar la existencia de diversas arenas electorales en el País Vasco: local, foral, autonómica, nacional y europea (Llera, 1994b). Tales arenas electorales se definen exclusivamente en función del nivel de participación, pudiéndose hablar de elecciones de primer, segundo y tercer orden (Oñate y Ocaña, 1999). El ámbito local-territorial o autonómico es claramente de segundo orden (Llera, 2010; Rabassa, 2013), siendo el europeo de tercer orden y la arena nacional de primer orden.

El sistema de partidos en el País Vasco ha sido calificado de “pluralismo polarizado”, estando las formaciones situadas en los extremos (PP y las diferentes marcas de la Izquierda Abertzale) muy distanciadas ideológicamente (Llera, 1994^a; Llera, 1994b). A causa de la naturaleza multinivel del sistema español, se dan dos fenómenos simultáneos: voto dual, o comportamiento diferenciado en función del ámbito de convocatoria electoral (Riba, 2000; Montero y Font, 1991; Riera, 2009; Colomé, 2008), y abstención diferencial, o no homogeneidad en el reparto de la abstención por partidos políticos (Riba, 2000; Riera, 2011; Vallés, 2009; Lago, 2000). El capítulo posterior, dedicado a la presentación de una contextualización histórica, sigue la línea del trabajo de Llera (1987), en lo referente a la evolución del sistema de partidos vasco desde las primeras elecciones autonómicas.

En lo que respecta al análisis de discurso –técnica que se utilizará para la realización del estudio–, son múltiples los estudios acerca del mismo, así como las definiciones de tal técnica⁵ (Leonisio, 2016). Como define Klaus Krippendorff, el análisis de contenido es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”⁶ (1990: 21). Al fin, se trataría de una técnica tanto cuantitativa como cualitativa –dependiendo de cómo se aplique– que posibilita el tratamiento científico de textos, permitiendo extraer su significado. Jaime Andréu añade:

“Los mejores análisis de contenido actuales utilizan, en realidad, la técnica de la “triangulación” en la que se combinan los métodos de estadística multivariante (análisis de correspondencias múltiples, análisis factoriales, etc.) con las técnicas cualitativas más sutiles (análisis de redes semánticas, análisis de intensidad y árboles jerárquicos, etc.). De este modo, la tecnología del análisis de contenido combina diferentes métodos de análisis tenidos habitualmente como antitéticos” (2001: 9).

Además de la multiplicidad de formas en que se aplica el *content analysis* (De la Peña, 2000), cabe destacar la existencia de una tipología de técnicas en función del grado de intervención del investigador y de la fiabilidad y validez de los resultados: son maneras de realizar un análisis de discurso que van desde

³ Lo que también afirmaba Rogelio Baón a comienzos del S. XXI, pero esta vez sobre la derecha española: “son todavía relativamente escasos los estudios monográficos sobre el centro-derecha español” (2001: 26). Cabe destacar, no obstante, el clarificador análisis de Javier Fernández Sebastián (1995) y la reciente aparición del “introductorio” estudio de Chacón (2015) acerca de la derecha vasca.

⁴ Destacan varios estudios monográficos, entre ellos los de López Nieto (1988), González (2000), Baón (2001), García-Guereta (2001), Penella (2005) y Rabassa (2013). Asimismo, existen diversos capítulos de libros y artículos de investigación que abordan variados aspectos tanto del espectro de derecha a nivel nacional como del propio Partido Popular, algunos de los cuales se citarán a lo largo del presente estudio.

⁵ Cabe citar el trabajo de Navarro (1999).

⁶ Traducción libre del texto en inglés.

el completamente manual al totalmente computerizado (Leonisio, 2016). Asimismo, debe aseverarse que a través del análisis de discurso se puede observar tanto el *issue saliente* como su dirección, de forma que podemos medir tanto la relevancia de la temática como la posición política de la entidad autora del texto objeto de análisis (Pennings y Keman, 2002; Leonisio, 2016).

Como se ha apuntado en el apartado metodológico, deben observarse cinco elementos constitutivos del análisis de discurso: datos, unidades de análisis, categorización, inferencias y fiabilidad y validez (De la Peña, 2000). En cuanto a la construcción de las categorías particularmente relevante en este sentido el estudio⁷ de Rafael Leonisio (2016), cuyo objetivo, partiendo de la célebre teoría de Lipset y Rokkan (1967), reside en discernir cuál de las dos “líneas de ruptura” en las que se asienta la política vasca, izquierda-derecha y centro-periferia, ha tenido mayor importancia en el discurso del Partido Socialista de Euskadi a lo largo de su historia. Así, cada *cleavage* tendría varias subcategorías, que se dividen en ideas-fuerza y se muestran el punto a) del Apéndice. En cuanto a los datos, en concreto, utiliza los discursos de investidura en el Parlamento Vasco, discursos de política general y resoluciones congresuales (Leonisio, 2016). No obstante, y como se precisa en el apartado de conclusiones, también cabe la posibilidad de introducir los programas electorales, como realiza De la Peña (2000).

También debe citarse el estudio de Moreno (2000), que aborda las visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos a través del discurso de sus líderes⁸. En concreto, se analizan las nociones de Democracia, del marco jurídico-político en el País Vasco, de la relación del País Vasco y España, del poder político en el País Vasco, de la economía en el País Vasco, de la denominación del territorio vasco, de la identidad en el País Vasco, de la educación y la cultura en el País Vasco, de ETA, del proceso político en el País Vasco, de los valores políticos y de Europa. Los términos, así como las categorías, se muestran en el punto a) del Apéndice. Tal es la definición de temáticas, siendo su objetivo último concluir acerca de la orientación liberal o comunitaria de los partidos políticos vascos. Además, el trabajo de De la Peña (2000) aborda el discurso de los partidos políticos vascos de izquierda a través de la definición de más de una veintena de categorías, que se muestran en el punto a) del Apéndice.

El estudio sobre el comportamiento electoral ha sido abordado ampliamente. El comportamiento electoral es un tipo específico de comportamiento político y metodológicamente debe atenderse al elector o la elección y el tipo de datos que se utilizan (individuales o agregados) (Anduiza y Bosch, 2004). Es un lugar común afirmar que ha de basarse sobre tres pilares: decisiones de entrada de los partidos, sus estrategias de campaña y las predisposiciones de los votantes (Lago y Martínez, 2013). Tales decisiones de entrada y las estrategias de campaña construirían el discurso político. Asimismo, debe considerarse que las coyunturas política y económica pueden afectar decisivamente a la configuración del discurso de las formaciones políticas (Leonisio y Strijbis, 2011).

Suelen señalarse una variedad de teorías sobre el comportamiento electoral: identificación partidaria (expresión), decisión racional (utilidad) y socio-estructural (predisposiciones). Anduiza y Bosch, por su parte, afirman la existencia de dos enfoques: el conductista, una perspectiva positivista, empírica y que da preeminencia a la encuesta (aunque existiría el postbehaviorismo, que criticaría la rigidez de la aplicación de los métodos de las ciencias naturales a las sociales), y el económico –teoría de la elección racional-, una visión del ser humano cuyo eje de actuación estaría en el cálculo coste-beneficio y en la maximización de la utilidad (2004). Asimismo, es recurrente señalar cinco factores explicativos de la decisión del votante: sociológicos, ideológicos, recuerdo de voto, situacionales y percepción de situación política y económica (Jaime y Sáez, 2001).

Es relevante citar en este sentido la toma en consideración del estudio de las dimensiones del comportamiento electoral. Así, y como señala Francisco J. Llera para el caso vasco, las citadas dimensiones serían: “la estructura electoral vasca [...], la geografía electoral vasca actual, las pautas de participación y abstención, la fidelidad y movilidad electorales, la decisión electoral y las bases sociales de los partidos vascos” (1994b: 11). Otra tipología para extraer la evolución y el estado de los patrones generales y

⁷ En un trabajo anterior de Leonisio (2011) se reflejan diversos términos incluidos tanto en el *cleavage* izquierda-derecha como en el *cleavage* centro-periferia. Tal listado se ha tomado en consideración para la elaboración del diccionario de nuestra investigación, teniendo en cuenta que los objetivos de ésta son tanto determinación de la importancia de las diversas temáticas como la posición política del autor de los textos, el PP vasco. El diccionario utilizado se muestra en el Apéndice.

⁸ En el caso del PP vasco, y teniendo en cuenta que el estudio abarca hasta finales del S. XX, Julen Guimón, Jaime Mayor Oreja y Carlos Iturgaiz.

característicos del comportamiento electoral en España sería la siguiente: participación, evolución de apoyo a partidos y correlación de fuerzas parlamentarias, concentración, competitividad, voto nacional-territorial, volatilidad, polarización, geografía electoral y voto ideológico (Oñate y Ocaña, 1999; Llera, 2010).

En cuanto a las arriba citadas variables explicativas del comportamiento electoral, se hace referencia a lo que comúnmente se conoce como bases sociales del comportamiento electoral. Se han venido considerando cinco elementos: clase social, religiosidad, origen, género y edad. Usualmente también se han clasificado 4 *cleavages*: centro-periferia, confesional-secular, campo-ciudad y capital-trabajo. En los últimos tiempos se habrían añadido otros dos: materialista-postmaterialista y de política exterior (Leonisio, 2016).

III. METODOLOGÍA

Como se ha expuesto en el apartado introductorio, los contenidos del estudio son fundamentalmente tres: una contextualización histórica tanto de AP/PP como del País Vasco, un estudio diacrónico de la sociología electoral de la *derecha española* en el citado territorio y un análisis de discurso de los *populares* vascos. Así, es preciso explicitar en este apartado la metodología utilizada. Se han seguido varias estrategias en este sentido.

En primer lugar, la contextualización histórica del tercer apartado ha sido construida siguiendo un método documental, es decir, a partir de la literatura existente sobre la materia. En segundo lugar, en la consecución del segundo objetivo, relativo al análisis diacrónico de la sociología electoral del sector *de derecha* vasco no nacionalista, se hará uso de métodos cuantitativos, utilizando para ello el software SPSS. La relevancia del estudio diacrónico de la sociología electoral reside en destacar la importancia de la relación oferta política –vía configuración del discurso de la formación política- y sociología electoral. De este modo, se presenta una descripción general para pasar a la evolución de los apoyos electorales de AP/PP –diferenciando entre las diversas arenas electorales que coexisten en el País Vasco-, la determinación de la autoubicación del electorado del PP vasco y de la posición ocupada por el Partido Popular en los ejes identitario e ideológico según sus electores⁹ –a través de los estudios postelectorales 2601 y 2964 del CIS- y el estudio de los perfiles electorales –a través de los estudios preelectorales 2598 y 2959 y del estudio postelectoral 2964 del CIS- de la formación política analizada a partir de varias variables de tipo sociodemográfico: sexo, edad, nivel educativo, creencias, situación laboral y lugar de nacimiento. Se ha procedido a la recodificación de algunas variables en función de la necesidad de emparejar las categorías de cada año. Asimismo, debe explicitarse que se han escogido tales estudios, tanto en el caso de la determinación de la autoubicación del electorado popular en el País Vasco y de la posición ocupada por el PP vasco en los dos ejes fundamentales de la política vasca como en el análisis del perfil electoral del partido, en función de dos fechas, 2005 y 2012, por ser anteriores y posteriores a la celebración del XII Congreso regional de 2008 y por cubrir un periodo de dimensión considerable para poder concluir acerca de transformaciones en tales dimensiones.

En tercer y último lugar, se aplicará un análisis de discurso completamente computerizado a través del software Yoshikoder, aunque se reconoce la necesidad de aplicación de otras modalidades de *analysis content*, por cuanto amplía la profundidad del estudio, para abordar el primer objetivo, relativo a la determinación de la existencia y claves del cambio de discurso del Partido Popular del País Vasco a partir de 2008. No obstante, se aporta una aproximación cualitativa a las resoluciones congresuales, a fin de enriquecer el estudio. Asimismo, cabe destacar la necesidad de validación del Diccionario utilizado, ejercicio convenientemente realizado que se muestra en el apartado b) del capítulo referido al análisis de discurso, a fin de comprobar si tal herramienta mide exactamente lo que pretende medir. Es relevante señalar que en la aplicación de la citada técnica de análisis de discurso computerizado se tendrán en cuenta los debates parlamentarios de investidura del *Lehendakari*, los debates de política general y las resoluciones congresuales de los 6 años anteriores y posteriores a la celebración del citado Congreso de los *populares* vascos, exceptuando la ponencia política del XII Congreso regional de 2008. Es decir, el periodo de análisis abarca aproximadamente desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2014.

A partir de la anterior decisión metodológica, los debates parlamentarios de investidura¹⁰ que este estudio tiene en cuenta son los del 22 de junio de 2005 (Juan José Ibarretxe), 5 de mayo de 2009 (Patxi López) y 12 de diciembre de 2012 (Íñigo Urkullu). Por otro lado, los debates de política general¹¹ incluidos

⁹ Debe explicitarse que la consideración de electorado popular se ha logrado a través de la selección de aquellos encuestados que respondieron votar al Partido Popular en elecciones previas (variable “recuerdo de voto”).

¹⁰ Los debates parlamentarios de investidura están regulados en los artículos 165, 166 y 167 del Reglamento del Parlamento Vasco. Cada grupo parlamentario presenta, si desea, un candidato a Lehendakari; tales candidatos exponen en orden creciente de número de apoyos su programa de gobierno (máx. 90 minutos). Después hay tres turnos: portavoces de los grupos parlamentarios (máx. 30 minutos), contestación de los candidatos (máx. 30 minutos cada uno) y réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios (máx. 10 minutos). Se elige *Lehendakari* por mayoría absoluta en primera votación o por mayoría simple en segunda votación, pudiéndose votar a favor de un candidato o abstención. Obviamente en el análisis se han incluido los dos turnos del representante del Grupo Popular en la Cámara de Vitoria por cada debate.

¹¹ Los debates sobre política general están regulados en el artículo 43 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre Ley de Gobierno y en los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento del Parlamento Vasco. Se trata de sesiones que incluyen una declaración de política general del *Lehendakari* (máx. dos horas) y un debate compuesto de tres turnos: turno de los portavoces de los grupos parlamentarios (máx. 20 minutos), turno del *Lehendakari* (sin límite de tiempo) y turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios

en el análisis son los de 27 de septiembre de 2002, 26 de septiembre de 2003, 24 de septiembre de 2004, 22 de septiembre de 2006, 28 de septiembre de 2007, 26 de septiembre de 2008, 23 de septiembre de 2010, 29 de septiembre de 2011, 19 de septiembre de 2013 y 25 de septiembre de 2014. Nótese que en 2005, 2009 y 2012 no hay debates sobre política general, ya que se trata de los primeros periodos de sesiones de las VIII, IX y X Legislaturas (Reglamento del Parlamento Vasco, art. 193). En cuanto a las resoluciones congresuales¹², cabe señalar que se tienen en cuenta los siguientes Congresos regionales del PP vasco: X (2002), XI (2004), XIII (2012) y XIV (2014).

Es relevante realizar ciertas apreciaciones en relación a los cinco elementos constitutivos de todo análisis de discurso -datos, unidades de análisis, categorización, inferencias y fiabilidad y validez (De la Peña, 2000). En cuanto a los *datos*, éstos son los documentos utilizados, que deben representar el discurso oficial y ser generalistas. En nuestra investigación se utilizarán discursos de investidura en el Parlamento Vasco, discursos de política general y resoluciones congresuales, cumpliendo así ambos requisitos. En lo que respecta a las *unidades de análisis* debe hacerse referencia a unidades de muestreo, que no existen en nuestro caso, ya que los textos abarcan la totalidad del universo; unidades de registro, que, en nuestra investigación y de cara a la elaboración del diccionario, será la palabra; y unidades de contexto, que se analizarán para garantizar la no introducción de términos excesivamente ambiguos (Laver y Garry, 2000; Leonisio y Strijbis, 2011). En cuanto a la *categorización*, en nuestro caso, y al ser la modalidad totalmente computerizada, será automática. En lo que respecta a las *inferencias*, éstas son las conclusiones que se extraen del análisis de los datos derivados de la aplicación de la técnica utilizada. Por último, y teniendo en cuenta que el tipo elegido para la presente investigación es el totalmente computerizado (elegido por la cantidad de textos a analizar), la técnica empleada garantiza la completa *fiabilidad* de los resultados, aunque no una total precisión y *validez*, por la necesidad de elaborar previamente un diccionario por parte del investigador. No obstante, tal falta de precisión se ve compensada por la cantidad de textos introducidos (Leonisio y Strijbis, 2011; Leonisio, 2016).

Debe señalarse asimismo, como se expresa en el Marco conceptual, que ha resultado un ejercicio imperativo la definición de varias categorías de análisis: Marco jurídico-político vasco, Marco identitario vasco, Terrorismo y Economía. En cada categoría se incluyen múltiples términos, lo que permitirá observar de forma diacrónica la importancia de cada temática¹³. Los términos seleccionados han sido elegidos tras una minuciosa observación de los textos incluidos en el análisis –citados anteriormente–, sin olvidar las aportaciones que la literatura académica ya ha realizado en este sentido. Así, se considera que las categorías abordan correctamente la realidad socio-política vasca, incluyendo elementos de carácter institucional, emocional-pertenencia, el fenómeno terrorista y los asuntos económicos. En el Apéndice se muestra el diccionario, incluyendo las categorías y términos del mismo, así como las de otros estudios relevantes.

La aplicación de la técnica de análisis de discurso a los referidos documentos se justifica por constituir buenas muestras temporales y semánticas. Por un lado, se cubre un tiempo que entendemos suficiente (doce años) para responder a la hipótesis de investigación propuesta. Por otro lado, los documentos que se tienen en cuenta responden al criterio de naturaleza genérica¹⁴, necesario al tratarse de un estudio no amplio. En el apartado referido a la metodología se profundiza en la descripción de la técnica empleada.

Así, y teniendo en cuenta que el tema tratado es la transformación del discurso del Partido Popular del País Vasco a partir de su XII Congreso de 2008, es preciso plantear en este capítulo referido a la metodología la hipótesis de investigación que este estudio propone:

H: El XII Congreso regional del Partido Popular del País Vasco supuso un punto de inflexión para el discurso de la citada formación política.

(máx. 10 minutos). No se prevé votación alguna en este tipo de sesiones. Obviamente en el análisis se han incluido los dos turnos del representante del Grupo Popular en la Cámara de Vitoria por cada debate.

¹² El acceso a las resoluciones congresuales no habría sido posible sin la ayuda de Cristina Ruiz y del propio Partido Popular del País Vasco, a los que se agradece su colaboración.

¹³ En el análisis se ha estudiado únicamente el *issue* saliente, no habiéndose abordado la posición política de los *populares* vascos en los documentos tenidos en cuenta, lo que es un elemento muy relevante a tratar en posteriores estudios.

¹⁴ Por ello, se han excluido las resoluciones económicas, que se aprueban en los Congresos al igual que las ponencias políticas.

IV. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE AP/PP Y DEL PAÍS VASCO

El presente apartado, de claro ímpetu contextualizador, aborda la presentación unos breves apuntes históricos de AP/PP y del País Vasco. En concreto, se trata de presentar una evolución histórica tanto del Partido Popular del País Vasco, incluyendo antecedentes y devenir combinando en el análisis los muy relacionados ámbitos nacional y autonómico, como del País Vasco, incluyendo un análisis de su ámbito institucional, de su sistema político y de su sistema de partidos.

a) De Alianza Popular/Partido Popular

i. Antecedentes

Debe señalarse en primer lugar la obvia dificultad de establecer en un apartado de escasos párrafos los antecedentes de una formación con tanto arraigo en la historia y sociedad vasca como es Alianza Popular/Partido Popular. No obstante, el objetivo es presentar unas pinceladas, introduciendo ciertos contenidos disponibles en la literatura académica propia de la historiografía existente sobre la materia.

La derecha vasca ha de insertarse necesariamente en el conjunto de la derecha española, cuyo origen puede establecerse en las Cortes de Cádiz con la distinción entre *liberales* y *serviles*. Desde entonces, son varias las tradiciones de la derecha española que pueden distinguirse: derecha conservadora-liberal, heredera de la Ilustración, de Burke y del Liberalismo doctrinario galo y con un claro objetivo de aunar Liberalismo y Catolicismo; derecha teológico-política, vinculada al Antiguo Régimen, al pensamiento contrarrevolucionario y al carlismo¹⁵; derecha conservadora autoritaria, que rechaza el Liberalismo y apuesta por el pensamiento social-católico; derecha burocrática o tecnócrata, centrada en los problemas de corte técnico-administrativo; derecha radical, de corte antiliberal y que se fundamentan en nociones científicas; derecha fascista, débil y vinculada al totalitarismo y al corporativismo; y derecha franquista, una categoría que aúna las diferentes tradiciones de derecha española y que dio paso, tras la década de los sesenta y el Concilio Vaticano II, a la actual derecha liberal y democrática (González, 2000; Chacón, 2015).

Si a nivel organizativo es usual señalar la crónica debilidad organizativa de los sectores conservadores desde el S. XIX (Montero, 1987; López, 1999), debe precisarse que, a pesar de la necesidad de conectarla con el conjunto de corrientes españolas, el sector de derecha vasca tiene una personalidad característica, “con su foralidad, con su vasco-iberismo, que la distingue de todo lo demás de España” (Chacón, 2015: 12).

De este modo, la derecha vasca se diferencia de la *corriente* española por varios motivos. Su lealtad a la Monarquía, la defensa del catolicismo, así como la protección y apuesta por los fueros –patrimonio exclusivo de su discurso hasta finales del S. XIX y la Primera Guerra Mundial, con la transformación del nacionalismo vasco-, la cultura vasca y el euskera son los elementos caracterizadores de una corriente que se transformó en la segunda mitad del S. XX de la mano de José María de Areilza, adaptándose a los nuevos tiempos y al nuevo régimen liberal-democrático. Así, el doble patriotismo patria chica-patria grande propio del fuerismo será la clave del pensamiento de la derecha vasca (Chacón, 2015).

En otro orden de cosas, es un lugar común la afirmación de la existencia de cierto sentimiento de culpa o, dicho de otro modo, de “consternación, perplejidad, temor y autocrítica; una especie de mala conciencia” (González, 2005: 227) de lo que podríamos denominar la *derecha española* por el pasado. Hablamos del, en palabras de Juan Ramón Calero, “complejo de inferioridad de la derecha” (1985: 226) o del, siguiendo a Alfonso Osorio, “intolerable complejo de inferioridad política de la derecha” (1985: 234). O como ya diría Ricardo de la Cierva, la derecha tenía la losa de haberse comportado como extrema derecha, recurriendo al “arbitraje

¹⁵ Debe destacarse la importancia del Carlismo en la historia vasca, por su defensa del orden y sociedad tradicional (Dios, Patria, Fueros y Rey) y su histórico arraigo en la sociedad vasca (Montero, 1995; Larrinaga, 2005; Montero, 2008; Juaristi, 2013).

dictatorial de la espada” (1976: 69). De ahí la necesidad de “conocer lo que la derecha vasca fue en el pasado, para poder actuar sin complejos, y eso sólo se conseguirá una vez que se conjuren todos sus fantasmas” (Chacón, 2015: 686).

ii. Una breve historia del Partido Popular

Este relato debe comenzar en la propia transición política del régimen de Franco a la nueva democracia parlamentaria instaurada a partir de la aprobación de la Constitución de 1978. De este modo, “los inicios de la transición democrática sorprendieron al campo conservador [fundamentalmente, AP y los partidos federados en ella (Penella, 2005; Rabassa, 2013)] en una llamativa situación de inarticulación política y de confusión organizativa” (Montero, 1987: 26), lo que converge con la anteriormente citada histórica debilidad organizativa de los sectores conservadores. Serán los conocidos como “Siete Magníficos”¹⁶ los que conformen AP a partir de la federación de las formaciones políticas que lideraban.

El proyecto político debía enfrentarse a tres retos: cierto déficit de legitimidad democrática –también en el caso del País Vasco (Fernández, 1995)–, derivado de la transición de un régimen autoritario “de derecha” a una democracia avanzada; la competencia de UCD en algunas causas conservadoras clásicas; y la propia debilidad de la tradición liberal-conservadora española (Powell, 2013). Manuel Fraga, exministro del régimen de Franco y líder de AP, defenderá dos ideas fundamentales: la necesidad de la fortaleza interna en el partido y de acuerdos con otras formaciones para conformar la “mayoría natural” (López, 1999; Penella, 2005). Una esperanza, la de la mayoría natural, que se revelaría vacía de contenido, ya que serán los cambios en la oferta política lo que explique el crecimiento de AP y no la existencia de la célebre mayoría natural (Powell, 2013).

De este modo, AP, como *derecha civilizada*, pasa de la representación del franquismo sociológico desde su fundación a la del conjunto del electorado conservador –incorporando a este sector al proceso democrático (Powell, 2001; Penella, 2005)–, coaligándose con ciertos partidos desde 1982 –fecha del *sub-triunfo* de AP (Montero, 1986)–, convirtiéndose en la principal fuerza de la Oposición por las transformaciones en el sistema político –sobre todo el fin de la dinámica consensual del periodo de la Transición y la desaparición de UCD (Baras y Barberá, 2012; Powell, 2013)– y transformando sus posiciones desde 1989-1990 (García-Guereta, 2001). No obstante, y aunque AP era un proyecto con elevada heterogeneidad interna –lo que se observa claramente en el proceso de aprobación de la Constitución y en la propia votación final–, su rumbo tenía un claro carácter reformista, en buena medida por el liderazgo de Fraga (Penella, 2005).

Al igual que había hecho la élite reformista antes de la Transición (Penella, 2005), el partido asumiría en el plano ideológico, entre otros, el Liberalismo, que “implicaba una nueva interpretación de la historia de España y de la identidad nacional, distinta a la del tradicionalismo cultural legitimador del régimen franquista” (González, 2005: 247-248), interpretando la etapa de Franco como un periodo de excepción y apostando por “recuperar el canovismo y el Régimen de la Restauración” (Rabassa, 2013: 56). Tal viraje, a pesar de suponer un aumento de las posibilidades electorales del partido a nivel nacional, no significó que AP-PP se situara en una posición central en el espectro político vasco (Fernández, 1995), ya que tal espacio lo ocuparía, en la práctica, el PNV (Llera, 1994b). Sin embargo, cabe hablar de cierta influencia de la Nueva Derecha francesa en el partido, siendo “un poderoso estímulo intelectual para los aliancistas más jóvenes” (Penella, 2005: 1085).

A nivel organizativo suelen señalarse dos etapas. La primera, la originaria, de 1976 a 1979, donde AP es un partido que “combina una organización colegiada y federal con una

¹⁶ El término se refiere a Manuel Fraga, Cruz Martínez Esteruelas, Federico Silva Muñoz, Licinio de la Fuente, Laureano López Rodó, Enrique Thomas de Carranza y Gonzalo Fernández de la Mora, líderes de los partidos que conformaron AP en 1976: Reforma Democrática, Unión del Pueblo Español, Acción Democrática Española, Democracia Social, Acción Regional, Unión Social Popular y Unión Nacional Española (Rabassa, 2013). Si en 1976 se funda AP –oficialmente en 1977–, en el II Congreso Nacional adoptaría el nombre de Partido Unido de Alianza Popular (PUAP). Tiempo después se presentaría a las elecciones de 1979 como Coalición Democrática, recuperando el nombre de AP en el III Congreso Nacional. A las elecciones de 1982 concurrió como Alianza Popular-Partido Demócrata Popular (AP-PDP) y en 1986 lo haría bajo el nombre de Coalición Popular, que integraba a AP, PDP y a la Unión Liberal. Sería en el IX Congreso Nacional de 1989 cuando por fin adoptaría la denominación actual: Partido Popular (PP).

estructura semipresidencialista” (López, 1999: 238), con las entidades Federación de Alianza Popular (FAP) y Partido Unido de Alianza Popular (PUAP) –denominación que adoptaría en 1978 en el II Congreso Nacional-, y se asocia comúnmente con el neoautoritarismo, teniendo posiciones ideológicas e imágenes que la separan de la tendencia al alza a nivel europeo de los partidos de corte neoconservador. Así, AP era considerada excesivamente conservadora y poco democrática y, por ello, puede categorizarse como *negative party preference* y como *partido de testimonio* -incluso en el caso del País Vasco (Fernández, 1995)- (Montero, 1987; Montero, 1988; Beltrán, 1993; López, 1999; Baón, 2001; García-Guereta, 2001; Penella, 2005; Baras y Barberá, 2012; Galindo, 2017).

La segunda fase es la de institucionalización, donde el partido consagra el presidencialismo en la figura de Fraga y crece tras la desaparición de UCD. La época de mayorías absolutas socialistas será testigo de un repliegue de la formación a nivel interno, con la salida de Fraga y el efímero liderazgo del andaluz Hernández Mancha tras el mantenimiento de los resultados de 1982 en 1986 y su victoria en el VIII Congreso (Jáuregui, 1987; Baón, 2001; González, 2005; Penella, 2005; Baras y Barberá, 2012; Rabassa, 2013). Durante los últimos años de la década de los 80 y hasta la llegada al Gobierno, el partido se refunda, pasando a competir por el electorado de centro a través de una imagen renovada y un cambio de actitud: una nueva denominación (de AP a PP), la adopción de medidas anticorrupción, una mayor integración a nivel internacional (ingreso en el PPE), un cambio en el modo de relación con otros partidos (de una estructura federal a una mayor preeminencia del centro o aparato nacional), cierto relevo generacional (liderazgo de José María Aznar, elegido candidato en el IX Congreso en 1989 –el “Congreso de la refundación” (Beltrán, 1993)- y presidente en el X Congreso de 1990, y cierto empuje de las NNGG) y la emergencia de ciertas temáticas que favorecen a los partidos de centro-derecha y conservadores otorgarán al nuevo Partido Popular la posibilidad de la alternancia –sin olvidar otros factores como el desgaste del gobierno socialista por múltiples razones, como los escándalos de corrupción y la gestión de la crisis económica (Beltrán, 1993)- (Beltrán, 1993; López, 1999; Penella, 2005; Baras y Barberá, 2012). Es destacable asimismo el “auge cultural e ideológico” que experimentó el Partido Popular bajo el liderazgo de José María Aznar (González, 2005: 251).

La etapa de Gobierno de José María Aznar ha sido ampliamente estudiada, tanto desde la historiografía como desde la Ciencia Política. Puede aseverarse que los dos gobiernos que presidió fueron claramente diferentes, siendo caracterizados de forma divergente por la historiografía. Así, el “purgatorio” que representa la primera etapa, en la que el PP necesitó pactar con los nacionalismos periféricos a través del “Pacto del Majestic” (De la Granja y De Pablo, 2000; Rabassa, 2013) y se caracterizó por un “talante abierto, moderado y negociador [en el marco de una] retórica centrista” (Baras y Barberá, 2012: 286), se diferencia de la gestión “desde el cielo” realizada en la Legislatura 2000-2004, en la que “la mayoría absoluta del PP [resolvió] muy pocos problemas colectivos” (Tusell, 2004: 368). Si la prosperidad económica (fondos estructurales europeos, reducción del desempleo, privatizaciones, etc.), la política social (acuerdos con sindicatos) y los nuevos pactos autonómicos son elementos positivos de la primera etapa, las decisiones en materia educativa, la cuestión de la pluralidad, la tendencia al mantenimiento de la configuración del Estado de las Autonomías –en línea con el éxito de cierta “técnica conservadora de gestión [que no revolución conservadora al estilo anglosajón], bastante inmóvil en lo que concierne a la preservación de las estructuras constitucionales” (Canellas, 2014: 290)-, la gestión de ciertos elementos coyunturales –como el Prestige, el Yak-42 o el Plan Hidrológico Nacional- y cierta erosión de la *calidad* de la democracia son los ítems negativos del segundo periodo de gobierno de Aznar¹⁷ (Tusell, 2004; Baras y Barberá, 2012). En cualquier caso, la etapa puede calificarse como “un periodo de gestión realmente eficaz” (Rabassa, 2013: 12).

Pasando al plano autonómico, cabe advertir el histórico “apego a la tradición y rechazo al mundo moderno” (Fernández, 1995: 13) del País Vasco en su conjunto y la desconfianza hacia la democracia liberal e individualista característica de ese fondo *paleocarlista* propio del PNV

¹⁷ No obstante, el mayor protagonismo internacional, el crecimiento económico, la adopción del euro y la bajada de ciertos impuestos pueden ser señalados como elementos de carácter positivo del segundo periodo (Rabassa, 2013).

(Fernández, 1995). Una vez superada la etapa 1939-1975, y pese a la adaptación de las élites dirigentes vizcaínas al régimen de Franco, hubo “amplias franjas del llamado *franquismo sociológico* [que] se pasaron sin solución de continuidad al nuevo credo político: el difuso *nacionalismo sociológico*” (Fernández, 1995: 9)¹⁸. En este sentido, como decía Gregorio Morán: “Lo que ayer fue Neguri [o élites vizcaínas adaptadas al régimen de Franco] hoy era el Partido Nacionalista Vasco” (1988: 145).

El anteriormente citado periodo de gobierno popular coincidió con un “espectacular ascenso de los populares en Euskadi [que] sacaba al centro-derecha vasco de una larga travesía en el desierto” (De la Granja y De Pablo, 2000: 156; Moreno, 2000). En las causas de tal larga travesía se encuentra la identificación del PNV con el País Vasco propia de la política de los gobiernos de UCD y de la retórica *peneuvista*¹⁹ (Fernández, 1995). En efecto, la pugna PNV-PP, como subculturas políticas diferenciadas, será clave –generando el Partido Popular un potente discurso antinacionalista compartido con cierta izquierda cultural (Gonzalez, 2005)-, siendo el conocido como Plan Ibarretxe (2004-2005) muestra inequívoca de tal contienda. El centro-derecha vasco no nacionalista, como subcultura política que tiene a la pequeña burguesía vizcaína como núcleo –en origen un sector organizado como partido de notables-, es un proyecto de partido interclasista de masas, urbano, moderado, de tendencia liberal –*reframe* del *frame* (Lakoff, 2004) *peneuvista* que identifica lo español con la derecha y el autoritarismo, auto-situándose en el centro político-, beneficiario del cambio generacional, del hastío de la dinámica polarizadora y, en la época del espíritu de Ermua y los años más fuertes del terrorismo de ETA, del rechazo mayoritario de la sociedad vasca del terrorismo²⁰ y flexible, por cuanto compatibiliza el sentimiento español con la aceptación del marco estatutario²¹ (Fernández, 1995).

Del PP vasco cabe hacer dos aseveraciones adicionales. Por un lado, la no asunción de responsabilidades de gobierno puede interpretarse como un factor por el cual “los líderes del PP han estado más motivados que otros a plantear sus argumentos en términos puramente partidistas” (Moreno, 2000: 317) y “el contenido del discurso del PP [ha] sufrido muy pocas variaciones a lo largo del periodo analizado [en la investigación, 1986-1996]” (Moreno, 2000: 318). Por otro lado, es relevante explicitar la elevada cantidad de líderes que ha tenido el partido en un periodo relativamente breve (Moreno, 2000). Así, “tras la refundación del PP, los populares vascos comenzaron un lento despegue, cuyo objetivo era recuperar el “voto natural” del centro-derecha en Euskadi” (De la Granja y De Pablo, 2000: 156), que, como se verá en el siguiente capítulo, finaliza en 2001.

En este punto es relevante hacer una referencia breve al XII Congreso regional del Partido Popular del País Vasco, celebrado en 2008. En él, y como se ha señalado con anterioridad, Antonio Basagoiti sustituye a la dimitida María San Gil en la Presidencia de la citada formación política. Asimismo, se genera una polémica en torno a una hipotética moderación del discurso de los *populares* vascos frente al nacionalismo vasco moderado y radical. Tal hipotética transformación, que suele vincularse al progresivo cambio de liderazgo en el PP vasco, es el objeto central del presente trabajo.

Pasando al plano nacional, el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, sucedió a José María Aznar en la presidencia del PP en 2004, revalidando su cargo en los Congresos nacionales XVI (2008), XVII (2012) y XVIII (2017), respectivamente, y aumentando su peso específico en el partido a partir del *cónclave* de Valencia en 2008 (Baras y Barberá, 2012). Las

¹⁸ Este fenómeno se dio tanto por oportunismo como por oposición al nacionalismo vasco radical. Además, se identificó vasquismo con progreso y españolismo con lo reaccionario (Fernández, 1995).

¹⁹ Tal y como señala el propio Javier Fernández Sebastián: “[La identificación PNV-País Vasco] explica posteriores intentos de algunos políticos –entre ellos Mayor Oreja- por poner en pie en los años ochenta una alternativa vasca de centro-derecha que quedara a cubierto de toda posible instrumentalización por parte de la dirección madrileña” (1995: 10). Tal identificación acabó dejando en el olvido al sector vasco no nacionalista, incluso por instancias nacionales (Fernández, 1995).

²⁰ No obstante, no debe olvidarse el “estigma considerable [que supusieron las acciones de ETA] tanto a la hora de reclutar dirigentes como movilizar simpatías” (Moreno, 2000: 317), fundamentalmente en los partidos de ámbito estatal.

²¹ A la aceptación del marco estatutario se debe añadir la asunción de otros elementos, como cierta terminología nacionalista. Por ejemplo, “actualmente, la derecha no nacionalista es más tolerante con [el neologismo *Euskadi*], e incluso lo emplea, pero restringiendo su acepción” (Juaristi, 2013: 18).

sucesivas mayorías en las Cortes Generales y las políticas del gobierno central en respuesta a la crisis económica son tres elementos que nos acercan a la situación actual (Rabassa, 2013).

Así, el Partido Popular actual es producto de un proceso de refundación. En tal proceso se advierte la existencia de un “proyecto claro caracterizado por su solidez ideológica, su coherencia interna y su adaptación al momento político español e internacional” (López, 2009: 175). Su fortaleza y cohesión interna –algo que ya se advertía en la propia AP (López, 1988)-, la adopción del denominado “compromiso autonómico” y la proyección internacional de nuestro país son tres ejes que explican el amplio apoyo electoral y el protagonismo en el sistema político español de la citada formación política (Baón, 2001; López, 2009; Rabassa, 2013).

En conjunto, su progresiva implantación y su capacidad de adaptación a demandas internas y externas son elementos caracterizadores de una formación con características de partido *cártel*, por la cantidad de financiación pública y su utilización del sistema de patronazgo, de *catch-all*, por su definición ideológica diversa y la heterogeneidad de su apoyo popular, y *de masas*, por el aumento de la afiliación y la mayor importancia de ésta con el tiempo (López, 1999).

b) Del País Vasco

i. Sobre el ámbito institucional vasco

Tras la muerte de Francisco Franco en 1975 comienza un proceso de transición política – que ciertos autores sitúan en la proclamación de Juan Carlos I como Rey de España (Caciagli, 1986) y otros en la aprobación de la Ley para la Reforma Política en 1976 (Llera, 1994b)- que culminará el 29 de diciembre de 1978, día de la entrada en vigor de la Carta Magna (Cotarelo, 1992). Suelen distinguirse asimismo seis etapas: polémica reforma-ruptura, establecimiento del consenso, logro de la reconciliación de los españoles, moderación de la dinámica política, establecimiento de pactos y aprobación y promulgación de la Constitución (Del Águila y Montoro, 1984).

El proceso de transición llevará a la instauración de un “Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” (art. 1, CE), tal y como reza el primer artículo de la vigente Constitución. Asimismo, llevará al reconocimiento de la pluralidad identitaria –resultante de lo subjetivo- existente en nuestro país, lo que, a su vez, culminará en el establecimiento de un peculiar diseño constitucional de ordenación territorial (Jiménez de Parga, 1998).

Yendo al plano vasco y dejando a un lado el inabarcable debate acerca del surgimiento de los movimientos nacionalistas catalán y vasco –sin duda, los más importantes en España-, lo cierto es que tuvieron un papel destacado en el convulso periodo de la II República –llegándose a constituir tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1936 un efímero primer Gobierno Vasco, que conseguiría la instauración en la práctica de un “pequeño Estado semi-independiente con todos sus atributos” (De la Granja, 2002: 82)- y, también, en los inicios de la nueva etapa democrática.

Los regímenes preautonómicos, como respuesta *de urgencia* a las reivindicaciones de autonomía (Rabassa, 2013), darán paso, con el texto constitucional y la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) aprobada en 1982, al Estado de las Autonomías, que será el instrumento a través del cual se resuelvan en España –y por un tiempo- las inveteradas diferencias en torno a la organización territorial del Estado (De Blas, 1992; De Andrés, 2010).

Así, el Estado de las Autonomías o Estado autonómico es un modelo flexible y abierto – del que derivará un proceso autonómico siempre inacabado- que responde a las “demandas políticas planteadas en los años setenta [...] de reconocimiento de identidades políticas y culturales [...] y de autogobierno” (Castellá, 2012: 206) y es compatible con los principios de unidad de la nación española, soberanía del pueblo español, ya que se trata de una “autonomía [...] o poder

limitado que no implica soberanía de las [CCAA]” (Castellá, 2012: 208), e igualdad ante la Ley (Castellá, 2012).

Cada CCAA aprobará su norma fundacional o Estatuto de Autonomía, que incluirá denominación y delimitación del territorio, organización institucional, competencias, cláusulas de reforma, así como otros contenidos (Castellá, 2012). De este modo, la Comunidad Autónoma del País Vasco se creará con el Estatuto de Autonomía de 1979. Hoy posee comparativamente hablando un nivel de descentralización política y administrativa muy alto –no así de gobierno compartido o *shared rule*-, contando con instituciones representativas propias (gobierno y parlamento) y un abultado nivel competencial, así como altos grados de profundidad institucional y de autonomía fiscal (Hooghe *et al.*, 2008).

ii. Sobre el sistema político y el sistema de partidos vasco

El sistema político del País Vasco de la actual etapa democrática ha sufrido una evolución notable. Así, suelen considerarse varias fases en la evolución del sistema político del País Vasco: transición (1977-1979), protagonizada por la posición “semileal” del PNV y la política de pactos; institucionalización nacionalista (1980-1984), momento en que el PNV cuenta con una mayoría absoluta virtual y controla las instituciones del autogobierno vasco; crisis del nacionalismo tradicional (1984-1986), en la que la ruptura del PNV, la necesidad de pacto con el socialismo y la política de adversarios serían los elementos principales; consolidación democrática y política de pactos (1986-1998), en la que la vuelta a la política de pactos (entre nacionalistas o entre el nacionalismo y el PSE) y a una dinámica de consenso es la tónica general; política de frentes y fractura de la sociedad vasca (1998-2009), que comienza con el Pacto de Estella y en la que la política de frentes y la tensión por la “construcción nacional” y el pulso soberanista son los elementos protagonistas; y retorno a la política de pactos (2009-actualidad), etapa en la que la primera alternancia política y el “cese definitivo de la actividad armada” de ETA son los principales acontecimientos (Fernández, 1995; Llera, 1994b; Llera, 2016a).

Tal evolución está relacionada con la naturaleza del sistema de partidos vasco. Así, durante los primeros años de Transición el sistema de partidos vasco se caracterizará por el “pluralismo polarizado”²², siguiendo la tipología de Sartori (2005), así como por la inestabilidad –en un contexto de violencia-, la preeminencia de la definición de la identidad colectiva –*cleavage* izquierda-derecha-, la fragmentación y la polarización (Llera, 1985; Linz, 1986; Llera, 1994b; Fernández, 1995). Tales elementos se reproducen en la actualidad casi en su totalidad. De este modo, y tal y como señala Francisco J. Llera:

“La política vasca viene marcada por la complejidad institucional derivada de la foralidad, el pluralismo y la fragmentación de su sistema de partidos (de pluralismo extremo o polarizado), la polarización política que aporta el factor nacionalista y la existencia de un movimiento político antisistema, que ha legitimado y amparado la violencia terrorista desde el izquierdismo y el extremismo nacionalista. Todo lo cual muestra un esquema complejo de gobernabilidad y, consiguientemente, de comportamiento electoral” (Llera, 2016^a: 27).

Es relevante explicitar, como hace el texto precedente, el importante efecto del terrorismo de ETA²³, que “en sus cuarenta años de terrorismo [ha asesinado] a 829 personas”²⁴ (Juaristi, 2013: 327), en el comportamiento electoral y en el sistema de partidos vasco (Llera, 2016b). En efecto, y como los tribunales han probado en múltiples ocasiones (en las ilegalizaciones de Herri Batasuna, Batasuna, Euskal Herritarrok y Partido Comunista de las Tierras Vascas, entre otras

²² Tal categorización para el caso vasco, como señala Llera (1994b), es compartida mayoritariamente por la Academia (Gunther *et al.*, 1986; Linz, 1986; Llera, 1994a; Llera, 2000). La definición del sistema de partidos como pluralismo polarizado se basa en la existencia de 6 o 7 partidos de media, de partidos políticos ideológicamente distantes, de la presencia de partidos o movimientos anti-sistemas, de oposiciones bilaterales –no conformación de gobiernos y pactos interbloques en el *cleavage* centro-periferia por la polarización del factor nacionalista (Llera, 2016a)- y en la ocupación del centro del espectro ideológico por un partido, el Partido Nacionalista Vasco, entre otros (Llera, 1994b).

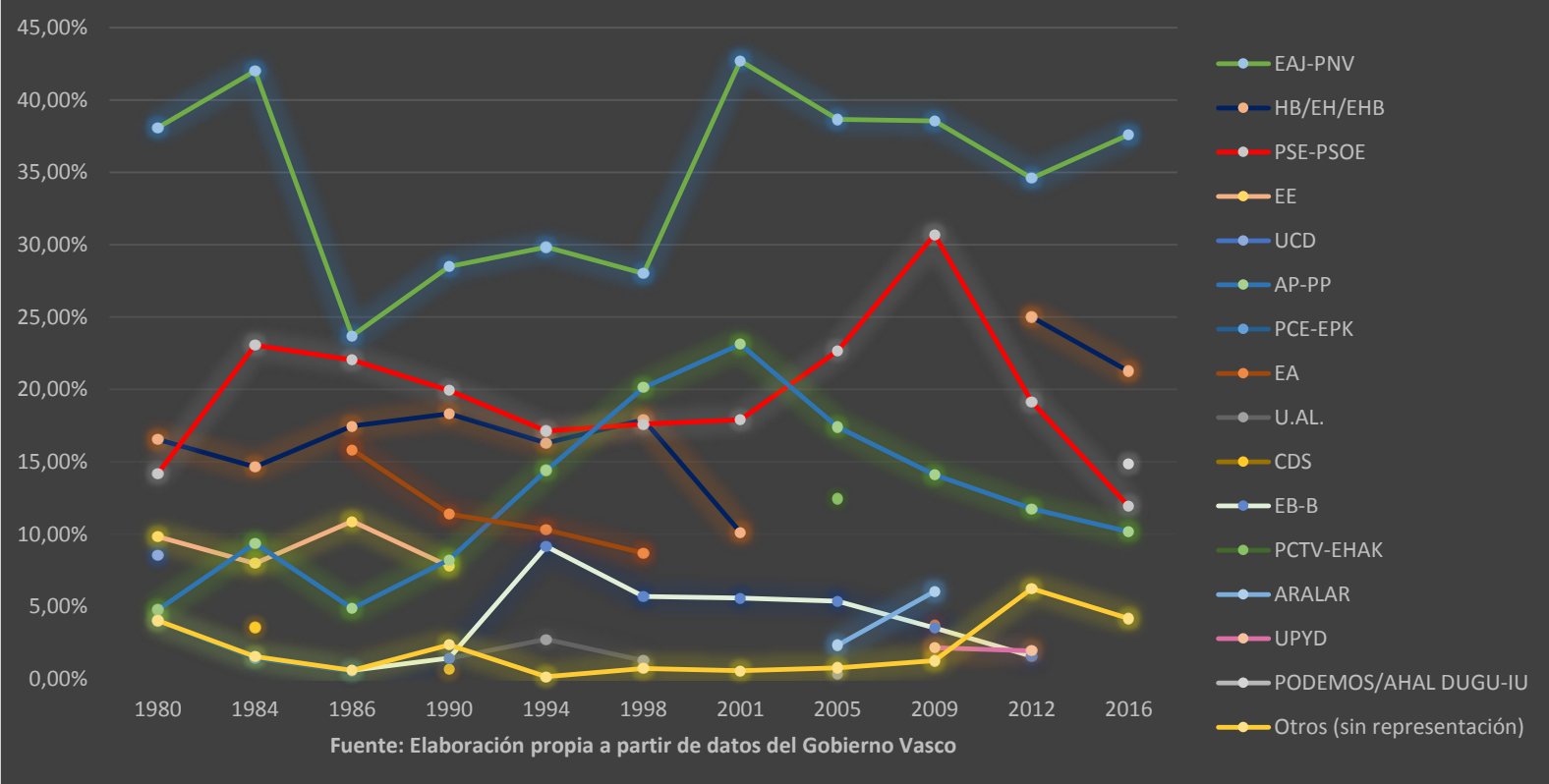
²³ Un completo análisis de la actividad de ETA desde su fundación en la década de los 60 hasta el momento posterior al “cese definitivo de la actividad armada” anunciado en 2011 es el de Leonisio, Molina y Muro (2017). Asimismo, se destacan los estudios coordinados por Llera y Retortillo (2004; 2006) acerca la percepción de la opinión pública española sobre las víctimas del terrorismo.

²⁴ Además de las prácticas habituales del secuestro y la extorsión o cobro del “impuesto revolucionario” (Juaristi, 2013).

formaciones), existe un sector de la política y sociedad vasca –o “la subcultura política²⁵ antisistema que ha generado [la violencia]” (Llera, 1994b: 11)-, de extrema izquierda y nacionalista radical, que ha respaldado la práctica del terror (Mata, 1991; Juaristi, 2013; Llera, 2016a).

Para finalizar el apartado resulta conveniente mostrar la evolución del apoyo en las elecciones autonómicas del periodo 1980-2016 a los partidos políticos que han obtenido en algún momento representación en el Parlamento Vasco. La elección de tal arena se justifica por ser el tipo de elección en el que el resultado de AP/PP no es el mejor, como se deriva de los resultados mostrados en el tercer apartado del Anexo. Tal contenido se incluye en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Evolución de los resultados de las elecciones autonómicas en el País Vasco (1980-2016)



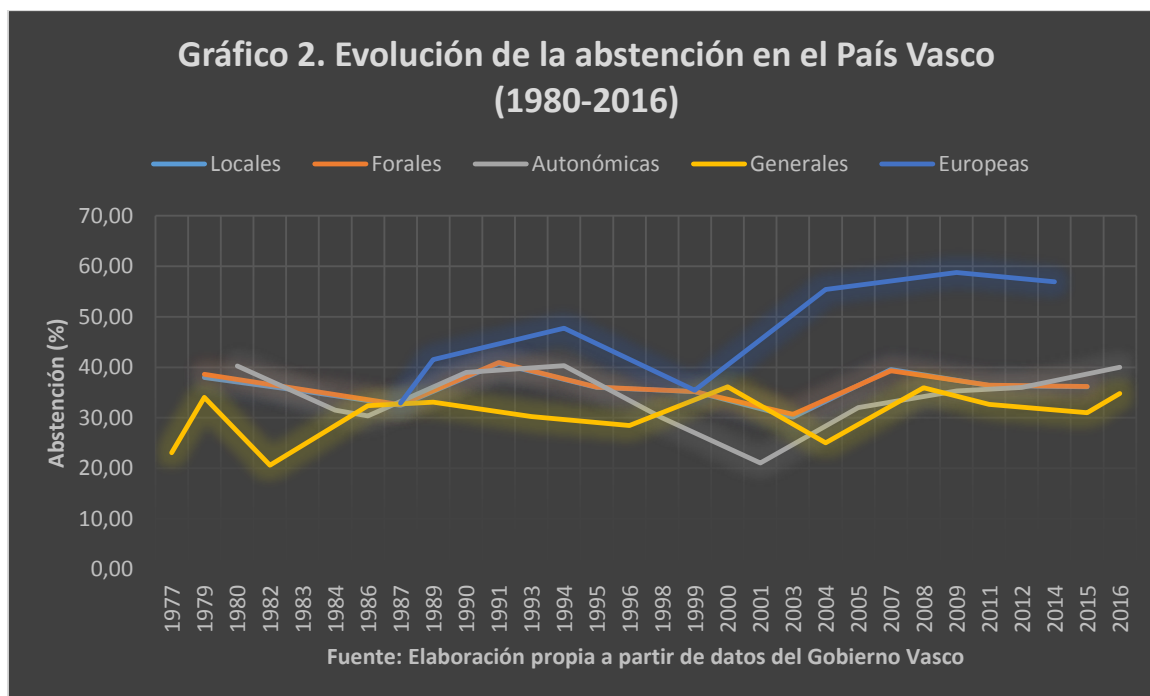
²⁵ Una “subcultura [política] de la violencia [que] se alimenta y reproduce manteniendo activos los factores de segmentación social y política” (Llera, 1994b).

V. SOCIOLOGÍA ELECTORAL DE LA DERECHA ESPAÑOLA EN EL PAÍS VASCO

El presente apartado aborda una descripción breve de la sociología electoral de la *derecha española* en el País Vasco en el periodo 1980-2016. Tal ejercicio se justifica, como ya se ha planteado, por la necesidad de la comprensión de tal temática como ejercicio previo a la formulación de hipótesis acerca de la relación entre hipotéticos cambios en la oferta política –vía transformación de su discurso- y cambios en lo que respecta a la sociología electoral del citado sector de la sociedad vasca. Así, el capítulo provee de una descripción de la evolución de los resultados de AP/PP en las diferentes arenas electorales, de un análisis diacrónico de la autoubicación del electorado del PP vasco y de la posición de la formación en los ejes identitario e ideológico y el estudio de los perfiles electorales de la citada formación. Para ello se han seleccionado dos fechas, 2005 y 2012, por ser anteriores y posteriores al XII Congreso de 2008, de cara a la elección de los estudios postelectorales de elecciones autonómicas del Centro de Investigaciones Sociológicas. Se considera así que se cubre un periodo considerable (aproximadamente 3 años previos y posteriores al citado Congreso regional) para comprobar si se han producido hipotéticas transformaciones tanto en la autoubicación del electorado popular en el País Vasco y en la posición del propio partido político en los dos *cleavages* en los que se asienta la política vasca como en el perfil electoral o las características sociológicas de los electores de la citada formación política.

a) Evolución de los resultados electorales de AP/PP

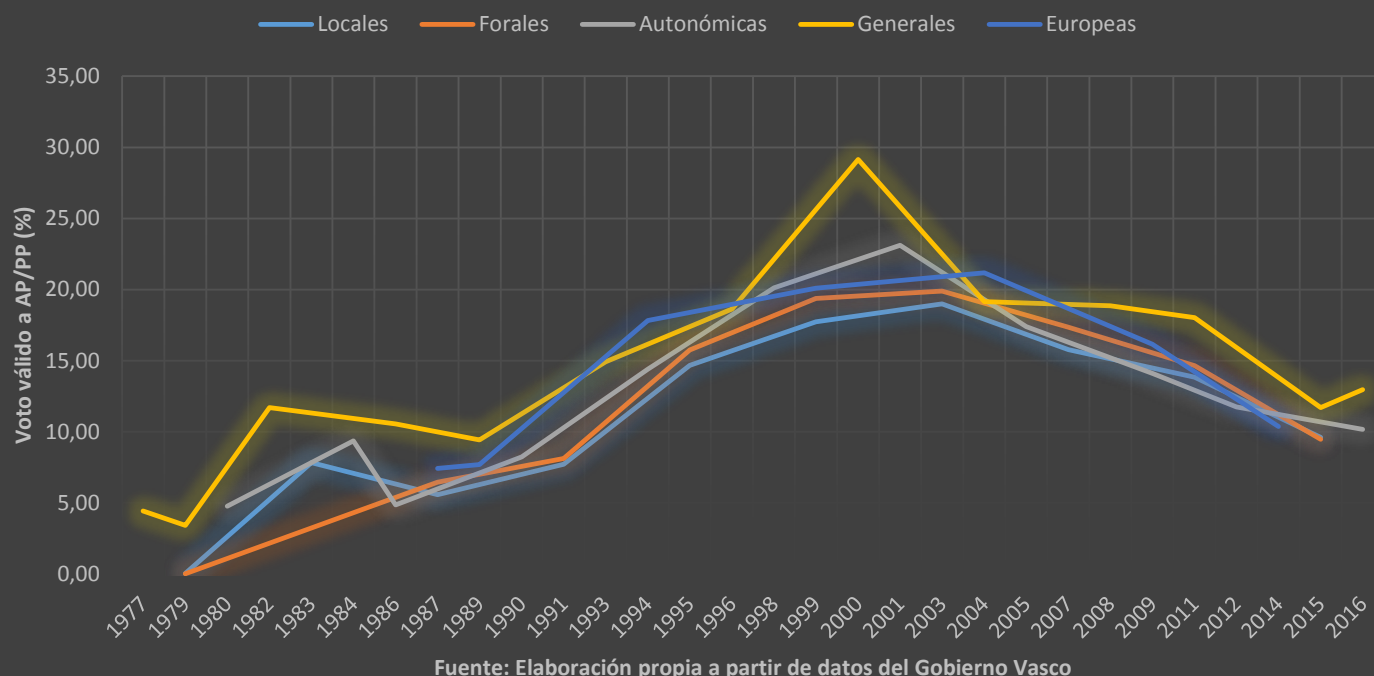
Antes de comenzar la exposición del contenido central del capítulo, debe hacerse una referencia a la sociología electoral del conjunto del electorado vasco en el periodo señalado. Con anterioridad se ha expuesto la evolución del sistema político vasco (el periodo 2002-2014 ha sido protagonizado por el retorno a la política de pactos en 2009) y una caracterización del sistema de partidos (pluralismo polarizado). Asimismo, se ha precisado líneas arriba que en el País Vasco coexisten varias arenas electorales, que se definen según el nivel de participación (Oñate y Ocaña, 1999): local, foral, autonómica, nacional y europea (Llera, 1994b). Las diferencias en el nivel de abstención entre los diferentes tipos de elecciones celebradas en el País Vasco se observan con claridad en el siguiente gráfico.



Lo anterior es muestra de que el análisis de la evolución del apoyo a AP/PP ha de tener en cuenta la existencia de diferentes niveles de competición. De este modo, la sociología electoral de la *derecha*

española en el País Vasco ha tenido una notable evolución en el periodo 2002-2014. Como se muestra en el siguiente gráfico²⁶, se perciben también diferencias en los resultados electorales por tipo de elección.

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de voto válido a AP/PP en el País Vasco (1980-2016)



El Partido Popular del País Vasco obtiene, en el conjunto del periodo, mejores resultados en las elecciones europeas y generales (con un 14,39% y un 14,07% de media de voto válido respectivamente). En las elecciones autonómicas, forales y municipales logra, en general, un menor nivel de apoyos (12,57%, 12,34% y 11,18% de media de voto válido respectivamente).

Ya se ha señalado, y se observa con claridad en el gráfico presentado, que el PP vasco logró un ascenso de porcentaje de voto válido durante la última década del S. XXI que finaliza en 2001, momento en que, a pesar de no haber conseguido tener un Lehendakari del PP en Ajuria-Enea ni un pacto entre populares y socialistas –lo que había dejado de ser inimaginable (Llera, 2001)- logra posicionarse como segunda fuerza en el sistema de partidos vasco –con la presidencia de Carlos Iturza-Gomara. Desde entonces comienza un paulatino descenso en los apoyos que continúa hasta hoy (Juaristi, 2013).

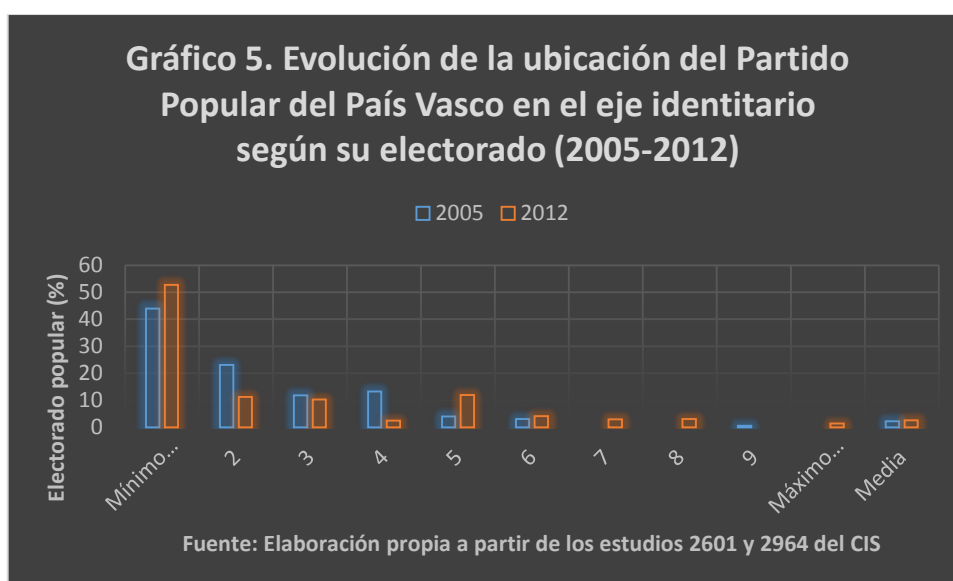
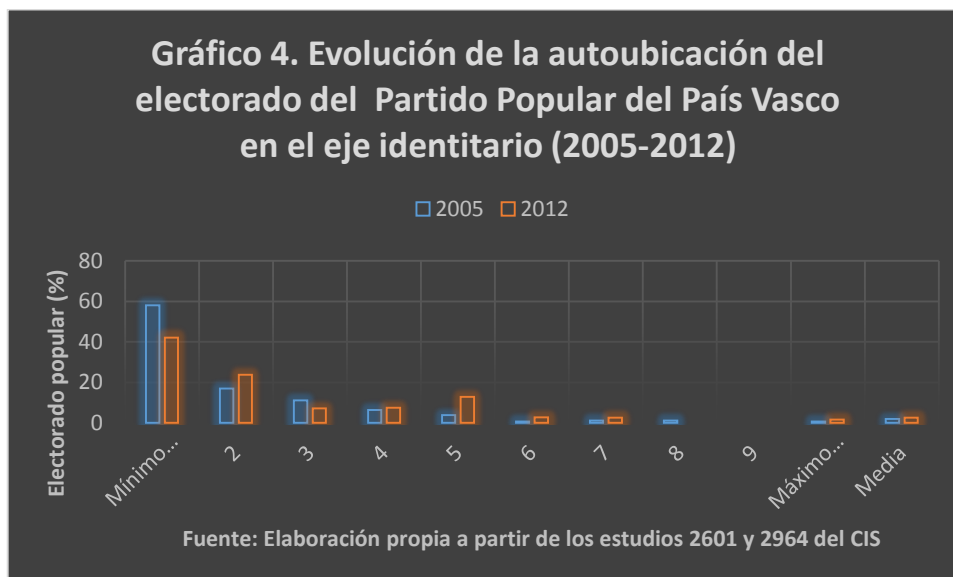
Debe precisarse, entrando el análisis en esa etapa de paulatina pérdida de apoyos, que el desgaste en las elecciones autonómicas de 2005 fue provocado por la desmovilización de los electores moderados, la pérdida de las elecciones generales de 2004 y del gobierno y la ruptura de la coalición con UA (Llera, 2005). Asimismo, y a pesar del cambio de liderazgo y la moderación del partido, en las elecciones del mismo tipo de 2009 volvieron a perder apoyos, lo que, sin embargo, no impidió una histórica mayoría parlamentaria no nacionalista, el pacto entre socialistas y *populares* que se había vislumbrado en 2001 y el consiguiente desalojo por primera vez del nacionalismo del Gobierno Vasco (Llera, Leonisio y García, 2009; Juaristi, 2013). Sin embargo, el PP, al igual que el PSE-EE, obtuvo en las últimas elecciones de 2016, como ya se ha apuntado, un peor resultado que en comicios anteriores del mismo tipo, situándose como última fuerza²⁷ en la Cámara de Vitoria con 9 parlamentarios (Llera, 2016c).

²⁶ El gráfico ha sido construido incorporando los resultados de algunas formaciones políticas afines que se presentaron por separado o sustituyeron a AP: Unión Foral del País Vasco (UFV), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Liberal (PL) y Federación de partidos de Alianza Popular (FAP). Tales formaciones en algunas ocasiones se presentaron en coalición. Se ha excluido a Unión Alavesa (AU) a pesar de su orientación similar a AP/PP y de que fuese una escisión del mismo (y se reintegrara una parte en 2005).

²⁷ El Partido Popular del País Vasco obtuvo un total de 107.771 votos, lo que supone el 10,18% de los sufragios.

b) Ubicación de los votantes del PP vasco y del partido en los ejes identitario e ideológico

Pasando ya al análisis de la autoubicación de los votantes del PP vasco en los ejes identitario e ideológico²⁸ y de la posición ocupada por el Partido Popular en las mencionadas “líneas de ruptura” que determinan la política vasca, debe señalarse que se ha hecho uso de los estudios postelectorales 2601 y 2964 del CIS. Se muestran a continuación dos gráficos que muestran la evolución en el periodo 2005-2012 de la autoubicación del votante del Partido Popular del País Vasco en el eje identitario y de la ubicación de la citada formación en tal eje según su propio electorado²⁹ (recuerdo de voto en la pasada elección autonómica).

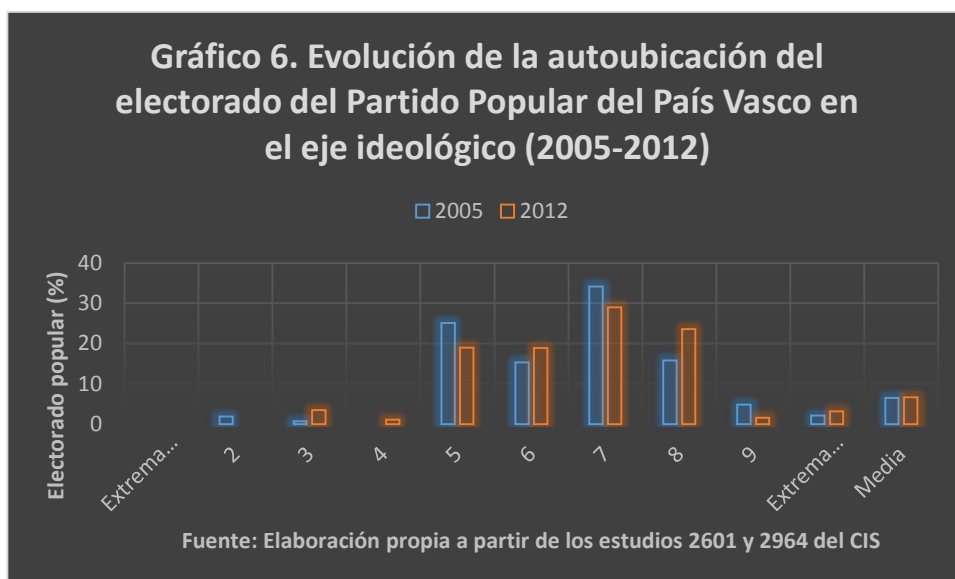


Se observa con claridad cómo la ubicación del PP vasco para la mayoría de ambos electorados en el eje identitario es de “mínimo nacionalismo”. Asimismo, se percibe un viraje de los propios votantes del PP (de 1,98 a 2,55 de media) y de la propia formación según su electorado (de 2,24 a 2,58 de media) vasco hacia un alejamiento de las posturas cercanas al “mínimo nacionalismo” en el periodo 2005-2012.

²⁸ Los citados ejes, tal y como los define el CIS en sus estudios, tienen un funcionamiento diferente. Si el eje identitario va del mínimo nacionalismo al máximo nacionalismo, el eje ideológico va de la extrema izquierda a la extrema derecha. Por tanto, ambas escalas no son comparables, ya que el electorado/formación que se analiza se sitúa mayoritariamente en posiciones cercanas al 1 en el primer eje y cercanas al 10 en el segundo.

²⁹ La ubicación del PP vasco en el eje identitario según el conjunto del electorado vasco es algo diferente: de media lo sitúan más cercano al mínimo nacionalismo que los propios votantes populares (de media de 2,24 a 1,65 en 2005 y de 2,58 a 1,55 en 2012).

Se muestran a continuación dos gráficos que muestran la evolución en el periodo 2005-2012 de la autoubicación del votante del Partido Popular del País Vasco en el eje ideológico y de la ubicación de la citada formación en tal eje según su propio electorado³² (recuerdo de voto en la pasada elección autonómica).



De los datos presentados con anterioridad se deriva que la autoubicación de los votantes del PP vasco y de la propia formación es diferente en el eje ideológico. Así, si las posiciones más mayoritarias de los votantes *populares* del País Vasco van del 5 al 8, la posición que el partido ocupa en el eje según su propio electorado está más a la derecha, ocupando las posiciones que van del 7 al 9. Asimismo, se percibe un cambio en la autoubicación en el eje ideológico de los propios votantes del PP vasco (de 6,54 a 6,63 de media) y de la propia formación según su electorado (de 7,59 a 7,8 de media) hacia un muy leve viraje a la derecha en el periodo 2005-2012.

En conjunto, se observa que en el periodo 2005-2012 tanto los votantes –autoubicación– como el propio Partido Popular del País Vasco –ubicación según sus electores– se alejan ligeramente de las posturas cercanas al “españolismo” y se ubican en posiciones algo más a la “derecha”. Tales cambios en la posición en los ejes identitario e ideológico, y a pesar de no suponer transformaciones grandes, son elementos de

³² La ubicación del PP vasco en el eje ideológico según el conjunto del electorado vasco es algo diferente: de media lo sitúan más cercano a la “extrema derecha” que los propios votantes populares (de media de 7,59 a 8,79 en 2005 y de 7,8 a 8,86 en 2012).

importancia en la determinación de la relación entre cambio en la expresión pública de los *populares* vascos y evolución de la sociología electoral de la *derecha española* en el País Vasco.

c) Perfil sociológico del electorado del Partido Popular del País Vasco

En cuanto al perfil sociológico de los electores del Partido Popular del País Vasco, se han seleccionado también los dos momentos que se han utilizado para la ubicación en los ejes identitario e ideológico del PP vasco, 2005 y 2012, anteriores y posteriores al XII Congreso regional de 2008. Así, se han utilizado los estudios preelectorales 2598 y 2959, que el CIS realiza con cada elección autonómica. En un caso ha sido necesaria la utilización del estudio postelectoral de 2964, por la inexistencia de la pregunta en la encuesta preelectoral. Asimismo, en algunos casos se han recodificado variables en función de las necesidades (por ejemplo, uniendo las categorías “universitarios de grado medio” con “universitarios de grado superior”). En las siguientes tablas se muestra el perfil del electorado *popular* en el País Vasco a partir de las variables sexo, edad, nivel educativo, creencias, situación laboral y lugar de nacimiento, con los correspondientes análisis de cada una.

Tabla 1. Distribución del electorado del Partido Popular del País Vasco en 2005 y 2012 por sexos

	Hombre	Mujer	N
2005	58%	42%	100% (47)
N	48,4%	51,6%	100% (1495)
2012	47%	53%	100% (89)
N	49,1%	50,1%	100% (2898)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudios 2598 y 2959).

Se observa con nitidez que si bien en 2005 en el electorado del PP vasco tenían una cierta preeminencia los hombres (58% frente al 42%), en 2012 no sólo se reducen tales diferencias, sino que se invierte la situación, pasando a haber ligeramente más mujeres que hombres. Observados los datos, se puede concluir que es significativa la diferencia entre la distribución de sexos en el electorado del PP y la del conjunto de la muestra en el año 2005, no así en 2012, denotando cómo había perdido peso relativo el voto popular masculino frente al femenino. Este fenómeno será algo que requerirá explicación, aunque muestra una cierta transformación de la composición de un electorado popular menguante entre ambos procesos competitivos.

Tabla 2. Distribución del electorado del Partido Popular del País Vasco en 2005 y 2012 por edad

	18-24	25-34	35-49	50-64	65 o más	N
2005	5,2%	4,3%	32,8%	34%	23,7%	100% (47)
N	7,6%	17,5%	29,5%	23,4%	22%	100% (1495)
2012	0,5%	11%	28,1%	19,5%	40,8%	100% (89)
N	10,9%	19,9%	28,2%	21,3%	19,7%	99,9% (2898)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudios 2598 y 2959).

A partir de los datos presentados se puede concluir que en 2005 el electorado *popular* mayoritariamente tenía entre 35 y 64 años (66,8%). Ya en 2012 se puede destacar que el votante del PP vasco pasa a tener mayor edad, habiendo un 40,8% de personas con 65 o más años. Observados los datos, se puede concluir que es significativa la diferencia entre la distribución del electorado del PP y la del conjunto de la muestra en 2012, no así en 2005, pudiéndose percibir cómo ha ganado peso relativo el grupo de mayor edad frente a los grupos de mediana edad (35-49 y 50-64) en el electorado del PP vasco en el periodo 2005-2012.

Tabla 3. Distribución del electorado del Partido Popular del País Vasco en 2005 y 2012 por nivel educativo

	Primarios	Secundarios	FP	Universitarios	N
2005	45,5%	11,5%	9,3%	33,6%	95,1% (47)
N	36,3%	15,9%	18,8%	27,3%	98,6% (1494)
2012	24,5%	37,1%	9,5%	27,3%	96,5% (89)
N	16,2%	36,5%	23,5%	21,9%	98,8% (2890)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudios 2598 y 2959).

Se percibe que, si bien en 2005 el votante del PP vasco tenía fundamentalmente estudios primarios (45,5%), en 2012 el mismo electorado *popular* pasa a tener mayoritariamente estudios secundarios (37,1%). No obstante, cabe destacar el sector que tiene formación universitaria en los dos años, aunque se reduce (de 33,6% en 2005 a 27,3% en 2012). Observados los datos, se puede concluir que no son significativas las diferencias entre la distribución del electorado del PP vasco y la del conjunto de la muestra ni en 2005 ni en 2012, denotando que en ambos casos y entre ambos procesos competitivos pierden preeminencia los individuos con estudios primarios y tienen mayor peso relativo las personas con estudios secundarios.

Tabla 4. Distribución del electorado del Partido Popular del País Vasco en 2005 y 2012 por creencias

	Católico	No creyente	Ateo	N
2005	88,7%	9,2%	2%	100% (47)
N	71,2%	17,3%	9,3%	99,6% (1470)
2012	92,2%	1,7%	3,8%	97,8% (79)
N	62,8%	21,3%	11,7%	97,5% (1820)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudios 2598 y 2964).

Se observa que el electorado *popular* en el País Vasco se define en la práctica totalidad como católico. Tal definición incluso se expande en su electorado en el periodo 2005-2012 de un 88,7% a un 92,2%. Observados los datos, se puede concluir que no son significativas las diferencias entre la distribución del electorado del PP vasco y la del conjunto de la muestra ni en 2005 ni en 2012, pudiéndose percibir que en ambos casos los católicos tienen un peso relativo mayor en el periodo 2005-2012.

Tabla 5. Distribución del electorado del Partido Popular del País Vasco en 2005 y 2012 por situación laboral

	Trabaja	Pensionista	Parado	Estudiante	Trabajo doméstico no remunerado	N
2005	42,4%	23,1%	5,2%	4,3%	25%	100% (47)
N	51,5%	21%	8%	6,1%	13,3%	99,9% (1494)
2012	35,8%	36,9%	16,3%	3,4%	6,4%	98,2% (89)
N	47,6%	24,3%	16,3%	4,1%	7,1%	99,4% (2883)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudios 2598 y 2959).

De los datos presentados se puede concluir que en 2005 la mayor parte del electorado del PP vasco en el País Vasco trabajaba (42,4%). En 2012 el colectivo de pensionistas pasa a ser mayoritario (36,9%), aunque seguido muy de cerca por el sector de personas trabajadoras (35,8%). Debe precisarse que las diferencias entre la distribución del electorado del PP vasco y la del conjunto de la muestra son significativas en 2012 y no en 2005, denotando cómo había perdido peso relativo el voto de personas trabajadoras frente al voto de pensionistas entre ambos procesos competitivos.

Tabla 6. Distribución del electorado del Partido Popular del País Vasco en 2005 y 2012 por lugar de nacimiento

	País Vasco	Fuera del País Vasco	N
2005	52,2%	47,8%	100% (47)
N	73,6%	26,2%	99,7% (1491)
2012	61,8%	38,2%	100% (89)
N	75,1%	24,9%	99,99% (2895)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudios 2598 y 2959).

Por último, el perfil sociológico del electorado *popular* en el País Vasco también ha sufrido modificaciones en el periodo 2005-2012 en cuanto a su lugar de nacimiento. Si en 2005 el 52,2% eran nacidos en la Comunidad Autónoma vasca, en 2012 tal porcentaje es aún mayor, del 61,8%. Debe precisarse que las diferencias en la distribución del electorado popular y la del conjunto de la muestra no son

significativas ni en 2005 ni en 2012, denotando cómo ha ganado mayor peso relativo el voto de los nacidos en el País Vasco frente a los nacidos fuera en el periodo 2005-2012.

De este modo, se puede establecer el perfil electoral del votante *popular* en el País Vasco en los dos momentos, 2005 y 2012. Así, si en 2005 el votante del PP vasco eran hombres, de entre 35 y 64 años, con estudios primarios, católicos, trabajadores y nacidos en el País Vasco, en 2012 puede afirmarse que el votante de la citada formación política son de ambos sexos –con una ligera preeminencia de las mujeres– de 65 o más años, con estudios secundarios, católicos, pensionistas y nacidos en el País Vasco. Con todo, se puede hablar, a falta de un análisis en mayor profundidad, que el votante del PP vasco ha pasado a ser en el periodo 2005-2012 de ambos sexos y pensionista y a tener mayor edad y estudios, aunque siguen siendo católicos y nacidos en el País Vasco.

VI. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL PARTIDO POPULAR DEL PAÍS VASCO

El presente capítulo acoge el contenido central del estudio. De este modo, no sólo incluye la discusión de resultados del análisis de discurso computerizado aplicado, sino un análisis cualitativo de las resoluciones congresuales y la validación del diccionario construido. Estos dos últimos elementos se justifican por la necesidad de aportar un análisis complementario con una metodología cualitativa de los documentos donde se muestra la posición de la formación política analizada y por el obligado ejercicio de comprobación de que el diccionario mide exactamente aquello para lo que ha sido elaborado.

a) De un análisis cualitativo de las resoluciones congresuales

Para realizar el análisis de discurso, del que se muestran sus resultados en este mismo capítulo, se han utilizado, entre otros tipos de textos, resoluciones congresuales. Como se ha señalado, este subapartado trata de realizar un análisis cualitativo y aproximativo de las citadas ponencias políticas, a fin de completar el análisis computerizado con una aproximación cualitativa. De este modo, se trata de responder a la hipótesis propuesta, que afirmaba que el XII Congreso era un punto de inflexión en el discurso del Partido Popular del País Vasco, a través de dos metodologías diferentes.

i. X Congreso regional de 2002

En la ponencia política del X Congreso regional celebrado en 2002 se realiza una crítica constante a un PNV que ha virado hacia un nacionalismo radicalizado (Pacto de Estella), apoyando a ETA-Batasuna (“inanidad ética”), que manipula la historia e identidades de los vascos e instrumentaliza las instituciones.

La transformación de la citada formación política sigue una dinámica opuesta a la de la sociedad vasca, que moderna y dinámica, apoya la nueva Ley de partidos y la ilegalización de ETA-Batasuna (“fin de la impunidad” y defensa del marco jurídico -libertades y derechos- y del pluralismo de la sociedad vasca). Todo ello resulta de una extensión de la cultura política democrática, que representa un PP de centro (“agentes de libertad”), y es opuesta al régimen nacionalista frustrado, radicalizado y antidemocrático, que ha traído un escenario de déficit democrático y de libertades. Al fin, la libertad viene de la mano del necesario cambio político, con un concepto incluyente de lo vasco (“autogobierno, solidaridad y cooperación”), el rechazo del terrorismo y el apoyo a las víctimas y una política centrada en lo creíble y necesario, en el convencimiento de que la convivencia en España es la solución.

ii. XI Congreso regional de 2004

La ponencia política del XI Congreso regional de 2004 vuelve a poner el foco en dos procesos opuestos. Por un lado, la radicalización del “frente nacionalista” y, en particular, de un PNV que, con un “rupturista”, “excluyente” e “ilegal” Plan Ibarretxe, vira hacia la “pretensión uniformizadora”, la convergencia de intereses con ETA, lo “antivasco”, el euroescepticismo y un horizonte de “confrontación, división y exclusión”. Por otro lado, una sociedad vasca en transformación cada vez menos nacionalista y radical. Lo anterior lleva a las fuerzas políticas nacionalistas a la marginalidad (ya que “no evolucionan con la sociedad”).

De este modo, y en el contexto de un “nuevo mapa político”, el PP se sitúa en el centro político, siempre coherente con sus señas de identidad –frente a la alianza PNV-ETA, la vinculación izquierda abertzale-ETA y un socialismo vasco que “mira” hacia el ejemplo catalán-, diferenciado –al ser la única fuerza que puede lograr el “cambio político”-, con experiencia de gobierno y que defiende la convivencia y las libertades y derechos democráticos, reconoce la pluralidad de la sociedad vasca y rechaza y combate el terrorismo (“normalización” frente a déficit de libertad). Sus propuestas –más concretas que en la ponencia de 2002- girarán, en el marco de lo “cotidiano”, en torno a la defensa de la autonomía e instituciones vascas (Estatuto), la foralidad y el concierto económico. Con todo, el PP vasco es capaz de traer el cambio político –“modernidad”, “reformismo” y “renovación”- que exige la sociedad vasca.

iii. XIII Congreso regional de 2012

La ponencia política del XIII Congreso regional de 2012 señala los mismos problemas que las dos ponencias analizadas con anterioridad. Por un lado, “el crudo invierno de más de 50 años” derivado de la actividad terrorista de ETA –cuyo “cese definitivo de la violencia” ha sido provocado por la acción judicial-policial y a partir del cual no hay que olvidar la existencia de la “cultura de la violencia”-, con el sufrimiento para la sociedad vasca y, en particular, para los miembros del PP vasco. Debe destacarse que se introduce la necesidad, además de Verdad y Justicia y en un escenario de final de ETA -que traería también el fin de las políticas de dispersión-, de reinserción. Por otro lado, un nacionalismo excluyente que desarrolla prácticas “gremiales” y “de casta” y definible por su “tribalismo ideológico” y la “ruptura”, “división” y “enfrentamiento” que provoca.

No obstante, la orientación del texto es diferente en lo que respecta a la incorporación de una perspectiva de superación del terrorismo. Así, el PP vasco es consciente de un contexto de Globalización y de apertura que exige el reconocimiento de la pluralidad, la integración –España y Europa-, la interdependencia, la colaboración y el compromiso. La citada formación representa una nueva forma de hacer política de carácter “pragmático” pero no “relativista”, centrada en la autonomía y libertad individual y el desarrollo del individuo, así como en los mecanismos de *accountability*. Herederos del “pensamiento liberal vasco”, apuestan por la pluralidad -que trae riqueza económica-, la descentralización, la racionalización del gasto, el perfeccionamiento de la autonomía, las políticas orientadas a lo real, y la defensa de la “singularidad foral”. El PP vasco vuelve a situarse como fuerza con experiencia de gobierno y como la única posibilidad de cambio político, social y económico.

iv. XIV Congreso regional de 2014

La ponencia política del XIV Congreso regional de 2014 converge casi plenamente con lo planteado en el anterior texto analizado. Así, hace referencia al final del largo camino recorrido derivado del terrorismo de ETA –cuyo final ha sido provocado por la acción judicial y policial y la victoria de la sociedad española y vasca- y a un sector de la política vasca orientado al aislamiento, la división, el enfrentamiento entre vascos, la inestabilidad política y a las prácticas políticas alejadas de lo “real” (apuesta por la independencia en un contexto de “angustia económica”).

Frente a tal contexto, como en el XIII Congreso regional, el PP vasco, “heredero de la cultura dominante en el País Vasco durante todo el siglo XIX y el primer tercio del XX”, se sitúa en una posición de superación del esquema nacionalista, apostando por la adaptación a un nuevo contexto cada vez más plural, integrado, global, abierto y de interdependencia y tener como centro de la actuación política al individuo, respetando su libertad y autonomía. Una “nueva forma de hacer política” sin ataduras con el pasado, en el que la descentralización –compatible con la integración en España y Europa-, la ejemplaridad, la reducción del gasto, el desarrollo a nivel técnico del marco estatutario y los principios de “libertad”, “convivencia”, “cohesión” y “progreso” son sus elementos caracterizadores.

b) Validación del Diccionario

La validación del diccionario es imprescindible para comprobar si éste mide exactamente lo que dice medir: el peso real de las categorías definidas. Para ello se han seleccionado cuatro textos que se refieren, sin ningún género de dudas, a cada una de las categorías definidas en la presente investigación: Marco jurídico-político vasco, Marco identitario vasco, Terrorismo y Economía. Se presenta la relación de textos en función de la categoría a la que van vinculados. Comprenden debates e interpelaciones del pleno del Parlamento Vasco.

Tabla 7. Textos utilizados para la validación del Diccionario, por categorías

Categorías	Textos
------------	--------

Marco jurídico-político vasco	Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el grupo parlamentario Socialistas Vascos, en relación con la defensa del autogobierno vasco y del modelo autonómico en que se inserta, frente a quienes cuestionan el Estado de las autonomías (2011)
Marco identitario vasco	Interpelación formulada por D. Fernando Maura Barandiarán, parlamentario del grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, a la consejera de Cultura, en relación con sus denuncias respecto a una supuesta campaña de censura y boicot contra la cultura vasca (2004)
Terrorismo	Interpelación formulada por D. Leopoldo Barreda de los Ríos, parlamentario del grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, al lehendakari, relativa a la permanente legitimación de ETA-Batasuna por la actuación del Gobierno Vasco (2005)
Economía	Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-UA, relativa a la lucha contra la pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (1991)

Fuente: Elaboración propia.

Se muestra en la siguiente tabla la categorización del discurso político en las categorías definidas en los debates del Parlamento Vasco señalados con anterioridad.

Tabla 8. Categorización del discurso político en diferentes debates del Parlamento Vasco

	Marco jurídico-político vasco	Marco identitario vasco	Terrorismo	Economía
Autogobierno (2001)	658 (5,5%)	193 (1,6%)	56 (0,5%)	182 (1,5%)
Cultura vasca (2004)	32 (1,2%)	45 (1,7%)	39 (1,5%)	38 (1,4%)
ETA-Batasuna (2005)	98 (2,6%)	44 (1,2%)	108 (2,8)	47 (1,2%)
Lucha contra la pobreza (1991)	71 (1,4%)	57 (1,1%)	20 (0,4%)	374 (7,4%)

Fuente: Elaboración propia.

Con los datos presentados se puede afirmar, con cierta prudencia, que el diccionario mide con solvencia los elementos para los que ha sido construido, ya que todos los textos incluidos se colocan en las categorías a la que van vinculados por obvia identificación con la temática abordada. No obstante, el diccionario podría perfeccionarse revisando los términos incluidos en las categorías Marco identitario vasco y Terrorismo, ya que la categorización de los textos en estos casos no es tan clara como en el resto de categorías.

c) Discusión de resultados del análisis de discurso del Partido Popular del País Vasco

Sin intención de repetir las cuestiones referidas a la metodología expuestas líneas arriba, cabe hacer diversas apreciaciones de importancia acerca del análisis de discurso realizado. El objetivo último reside en la determinación de cambios en el discurso del Partido Popular del País Vasco en el periodo 2002-2014 y, más concretamente, si tal hipotética transformación sucedió a partir de 2008.

Para realizar tal ejercicio es imprescindible la elaboración de un diccionario de términos, que, agrupados en categorías, permita visualizar la importancia de las temáticas. Las categorías y términos se muestran en punto b) del Apéndice. Las categorías que se han tenido en cuenta son las siguientes: Marco

jurídico-político vasco, Marco identitario vasco, Terrorismo y Economía. Tales ítems han sido escogidos por representar un conjunto amplio de la realidad vasca, como es lo político-institucional, lo identitario, el fenómeno terrorista y los asuntos económicos. Además, para construir tales categorías se ha tenido en cuenta otros estudios relevantes –mostrados en el punto a) del Anexo-, que incluyen tales temáticas de un modo u otro.

Asimismo, los tipos de textos que se han trabajado son debates parlamentarios de investidura, debates parlamentarios de política general y resoluciones congresuales. Debe señalarse que las ponencias políticas incluidas tienen solamente carácter político, no incluyéndose en el análisis las resoluciones de corte económico por los criterios metodológicos señalados con anterioridad. Además, para realizar el análisis es conveniente tener en cuenta los liderazgos existentes en el PP vasco en el periodo 2002-2014. Los líderes han sido, ordenados cronológicamente, los siguientes: Carlos Iturza (1996-2004), María San Gil (2004-2008), Antonio Basagoiti (2008-2013) y Arantza Quiroga (2013-2015).

Se expone a continuación una tabla con las categorizaciones del discurso del Partido Popular del País Vasco en los debates parlamentarios de investidura. Se incluyen la frecuencia de aparición de los términos de la categoría y el porcentaje que cada conjunto de términos representa del total de palabras de cada documento incluido en el análisis (y la media de ambos valores para cada categoría).

Tabla 9. Categorización del discurso político del Partido Popular del País Vasco en los debates de investidura del Parlamento Vasco

	Marco jurídico- político vasco	Marco identitario vasco	Terrorismo	Economía
2005	298 (4,2%)	156 (2,2%)	256 (3,6%)	170 (2,4%)
2009	243 (4,2%)	246 (4,3%)	104 (1,8%)	132 (2,3%)
2012	117 (3,1%)	131 (2,3%)	121 (2,1%)	199 (3,5%)
Media	219 (3,83%)	177 (2,93%)	160 (2,5%)	167 (2,73%)

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que en los diferentes debates de investidura en el Parlamento Vasco que este estudio tiene en cuenta la importancia de cada temática es diferente. Así, si en 2005 predomina el Marco jurídico-político vasco (4,2%) y en 2009 lo más tratado es el Marco identitario (4,3%) y el Marco jurídico-político vasco (4,2%), en 2012 serán los asuntos económicos (3,5%) y el Marco jurídico-político vasco (3,1%) las categorías más abordadas. En conjunto, puede afirmarse que en el periodo 2005-2012 las cuestiones referidas al Marco jurídico-político vasco (3,83% de media) tienen mayor relevancia en el caso de los debates parlamentarios de investidura. Cabe señalar que los porcentajes de términos de cada categoría que representan del total de palabras de cada documento son menores del 5%. Ello no deslegitima las anteriores afirmaciones, por cuanto son valores normales con la medición en análisis con diccionarios de términos.

Se expone a continuación una tabla con las categorizaciones del discurso del Partido Popular del País Vasco en los debates parlamentarios de política general. Se incluyen la frecuencia de aparición de los términos de la categoría y el porcentaje que cada conjunto de términos representa del total de palabras de cada documento incluido en el análisis (y la media de ambos valores para cada categoría).

Tabla 10. Categorización del discurso político del Partido Popular del País Vasco en los debates de política general del Parlamento Vasco

	Marco jurídico- político vasco	Marco identitario vasco	Terrorismo	Economía
2002	332 (5,5%)	150 (2,5%)	200 (3,3%)	58 (1%)
2003	415 (5,9%)	200 (2,8%)	135 (1,9%)	127 (1,8%)
2004	404 (4,9%)	158 (1,9%)	127 (1,5%)	270 (3,3%)
2006	239 (2,9%)	80 (1%)	248 (3%)	212 (2,6%)
2007	318 (3,9%)	179 (2,2%)	240 (3%)	127 (1,6%)
2008	159 (2,1%)	145 (1,9%)	122 (1,6%)	344 (4,6%)
2010	156 (2,6%)	150 (2,5%)	143 (2,4%)	208 (3,4%)

2011	155 (2,6%)	104 (1,7%)	85 (1,4%)	233 (3,9%)
2013	189 (3,3%)	145 (2,6%)	106 (1,9%)	206 (3,6%)
2014	204 (3,5%)	136 (2,3%)	38 (0,7%)	248 (4,3%)
Media	257 (3,72%)	145 (2,14%)	144 (2,07%)	203 (3,01%)

Fuente: Elaboración propia.

Puede señalarse que la importancia de las distintas temáticas en el caso de los debates de política general en el Parlamento Vasco es variable en el periodo 2002-2014. De este modo, son dos las categorías que destacan por encima del resto. Si en la etapa 2002-2007 el Marco jurídico-político predomina en el discurso del representante del PP vasco en el tipo de debates parlamentarios citados (con un 5,5%, 5,9%, 4,9%, 2,9% y 3,9% en los respectivos años), en el periodo inmediatamente posterior que comprende de 2008 a 2014, serán los asuntos económicos los que ocupen un mayor espacio en la expresión de los *populares* vascos en los debates de política general (con un 4,6%, 3,4%, 3,9%, 3,6% y 4,3% en los respectivos años). No obstante, cabe destacar que en el conjunto del periodo y en lo que respecta a los debates de política general predominan las referencias al Marco jurídico-político vasco (3,72% de media), siendo la Economía la segunda categoría con mayor importancia. Cabe señalar que los porcentajes de términos de cada categoría que representan del total de palabras de cada documento son menores del 6%. Ello no deslegitima las anteriores afirmaciones, por cuanto son valores normales con la medición en análisis con diccionarios de términos.

Se expone a continuación una tabla con las categorizaciones del discurso del Partido Popular del País Vasco en las ponencias políticas de los Congresos X, XI, XIII y XIV. Se incluyen la frecuencia de aparición de los términos de la categoría y el porcentaje que cada conjunto de términos representa del total de palabras de cada documento incluido en el análisis (y la media de ambos valores para cada categoría).

Tabla 11. Categorización del discurso político del Partido Popular del País Vasco en las resoluciones congresuales del mismo

	Marco jurídico- político vasco	Marco identitario vasco	Terrorismo	Economía
X Congreso (2002)	351 (6,2%)	228 (4%)	230 (4,1%)	93 (1,7%)
XI Congreso (2004)	539 (6,9%)	318 (4,1%)	153 (1,9%)	765 (9,7%)
XIII Congreso (2012)	443 (4,7%)	482 (5,1%)	281 (3%)	328 (3,5%)
XIV Congreso (2014)	424 (4,2%)	521 (5,1%)	323 (3,2%)	311 (3,1%)
Media	439 (5,5%)	387 (4,6%)	247 (3,1%)	374 (4,5%)

Fuente: Elaboración propia.

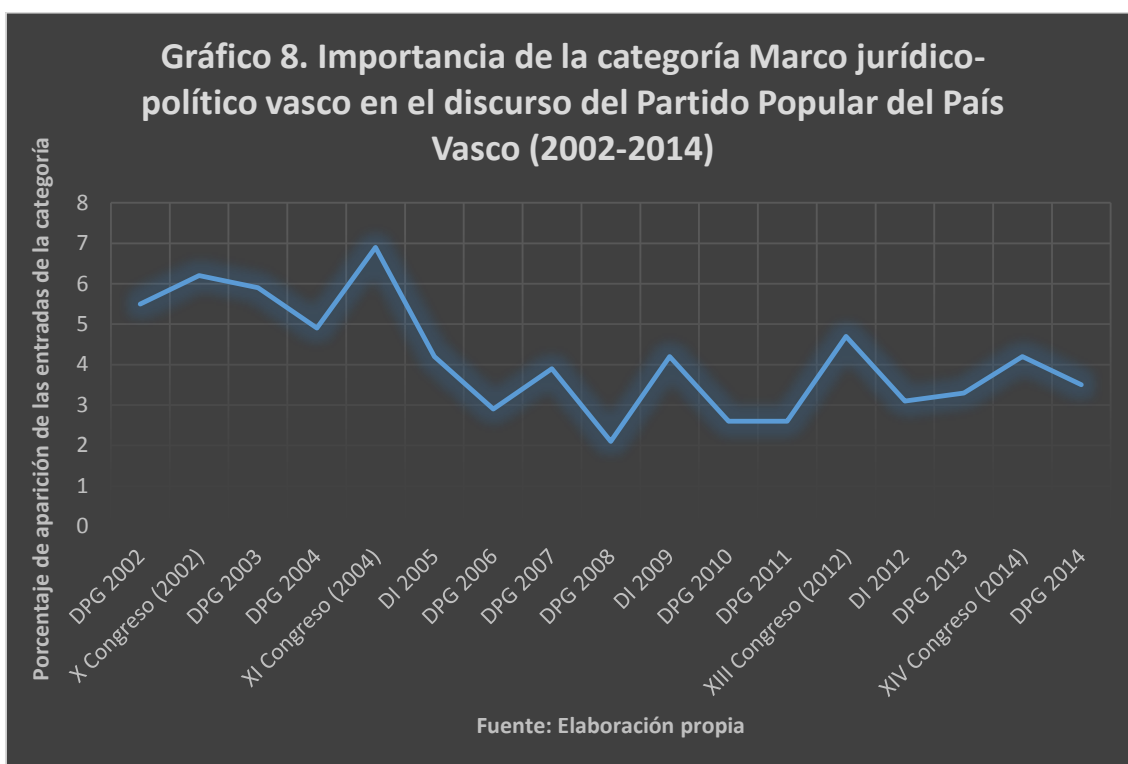
De los datos presentados se concluye que la importancia de las temáticas en las diferentes resoluciones congresuales incluidas en el análisis es variable. Así, si en la ponencia política del X Congreso predomina el Marco jurídico-político vasco (6,2%) y en la resolución del XI Congreso es la Economía (9,7%) el asunto más abordado y en las ponencias del XIII y XIV Congreso es el Marco identitario (5,1% en ambos casos) la temática con mayor presencia. En conjunto, en el periodo 2002-2014 en las resoluciones congresuales de carácter político del PP vasco predominan las referencias al Marco jurídico-político vasco (5,5% de media). Cabe señalar que los porcentajes de términos de cada categoría que representan del total de palabras de cada documento son menores del 10%. Ello no deslegitima las anteriores afirmaciones, por cuanto son valores normales con la medición en análisis con diccionarios de términos.

Una vez mostrada la categorización del discurso del Partido Popular del País Vasco en los tres tipos de documentos analizados, en las líneas que siguen se realiza una exposición y discusión de resultados que toma en consideración el conjunto de tipos de textos incluidos en esta investigación en el análisis de cada categoría, así como la evolución electoral del PP vasco, mostrando los resultados de modo diacrónico.

i) Marco jurídico-político vasco

Por “Marco jurídico-político vasco” se entienden todas aquellas referencias al ámbito institucional vasco, español y europeo y a la relación España-País Vasco (de este modo, se incluyen términos como “Parlamento”, “Europa”, “Estatuto” y “autodeterminación”). Se presenta la evolución de la importancia de

la temática en el periodo 2002-2014 en el discurso del Partido Popular del País Vasco en base a los tres tipos de documentos analizados.

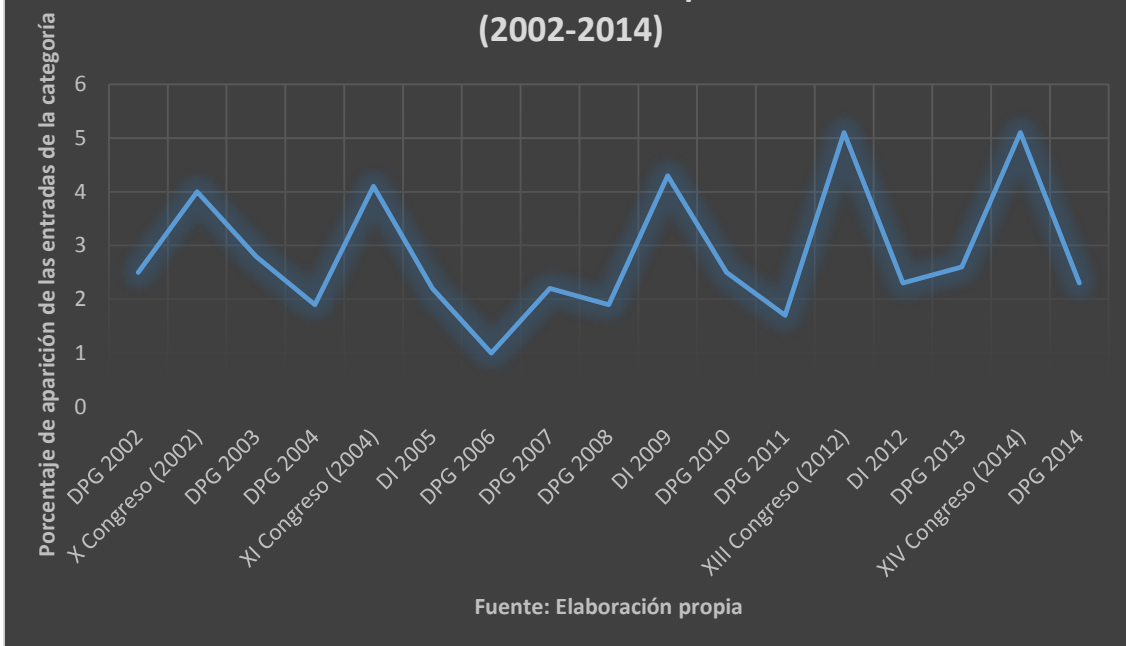


De los datos presentados se extrae que el Marco jurídico-político vasco en el discurso de los *populares* vascos ha perdido importancia a lo largo del tiempo (de un 5,5% en 2002 y un 6,9% en 2004 a un 3,3% en 2013 y un 3,5% en 2014). No obstante, se ha recuperado progresivamente desde el mínimo del debate de política general de 2008, donde la categoría incluía un 2,1% de los términos utilizados en las intervenciones del representante *popular*. En general, no hay diferencias reseñables entre los diferentes tipos de textos en cuanto a la importancia de la temática. Cabe destacar asimismo el pico máximo de relevancia del Marco jurídico-político vasco en el XI Congreso de 2004. Si se tienen en cuenta los periodos de liderazgo, se observa que es con la Presidencia de María San Gil cuando más se reduce la importancia de la categoría analizada, mientras que en los periodos del resto son fundamentalmente de mantenimiento de su relevancia. Por último, es posible plantear la hipótesis de la influencia del Plan Ibarretxe en el aumento de la presencia de la categoría Marco jurídico-político vasco en XI Congreso de 2004, lo que converge con el análisis cualitativo realizado.

ii. Marco identitario vasco

Por “Marco identitario vasco” se comprenden todas aquellas referencias a la identidad o identidades de la ciudadanía vasca (se insertan términos como “español”, “tierra”, “monolítico” y “pueblo”). Se presenta la evolución de la importancia de la temática en el periodo 2002-2014 en el discurso de los *populares* vascos en base a los tres tipos de documentos introducidos en el análisis.

Gráfico 9. Importancia de la categoría Marco identitario vasco en el discurso del Partido Popular del País Vasco (2002-2014)



Debe señalarse la variabilidad de los valores obtenidos, no pudiéndose establecer conclusiones acerca de la mayor o menor presencia de tal temática en el discurso del PP vasco a lo largo del periodo analizado, ya que la importancia de la temática evoluciona del 2,5% de 2002 al 2,3% de 2014, siendo la media del periodo de 2,85%. De este modo, no es posible concretar afirmación acerca de la evolución teniendo en cuenta los liderazgos en el partido. Sin embargo, se observa que las resoluciones congresuales suelen dedicar mayor espacio al ámbito de lo identitario que el resto de los tipos de documentos analizados. Pueden el debate de investidura de 2009 y los Congresos XIII y XIV como picos máximos de relevancia de la categoría y el debate de política general de 2006 como el mínimo histórico de relevancia del Marco identitario.

iii) Terrorismo

Por “Terrorismo” se entienden todas aquellas referencias al fenómeno terrorista (así, se incluyen términos como “ETA”, “asesinatos”, “incondicional” y “blanqueamiento”). Se presenta la evolución de la importancia de la temática en el periodo 2002-2014 en el discurso del Partido Popular del País Vasco en base a los tres tipos de documentos analizados.

Gráfico 10. Importancia de la categoría Terrorismo en el discurso del Partido Popular del País Vasco (2002-2014)



Es claro que el fenómeno terrorista en el discurso del PP vasco parece haber perdido importancia con el tiempo, pasando del 4,1% de 2002 (máximo histórico) al 0,7% del debate de política general de 2014 (mínimo histórico). No obstante, los datos presentan una variabilidad notable a lo largo del tiempo, teniendo picos mínimos en 2004 (1,5%), 2008 (1,6%) y 2011 (1,4%) y picos máximos en 2005 (3,6%) y en la resolución congresual de 2014 (3,2%). Asimismo, es de destacar la mayor relevancia del fenómeno terrorista en las resoluciones congresuales que en el resto de tipos de textos incluidos en el análisis, con la excepción de la resolución del XI Congreso de 2004. Si se tienen en cuenta los periodos de liderazgo, se observa que si en la primera mitad de la Presidencia de María San Gil se amplía notablemente la importancia de la categoría –volviendo en 2008 al mismo valor que tenía al comienzo de su mandato- y con Antonio Basagoiti aumenta ligeramente su relevancia, con Arantza Quiroga se hunde la presencia de la temática de los terrorismo. Por último, cabe señalar que el anuncio del “cese definitivo de la actividad armada” por parte de ETA pudo tener influencia en el aumento de la importancia de la categoría Terrorismo en el XIII Congreso de 2012, a pesar de que las resoluciones congresuales suelen abordarla en mayor medida.

iv) Economía

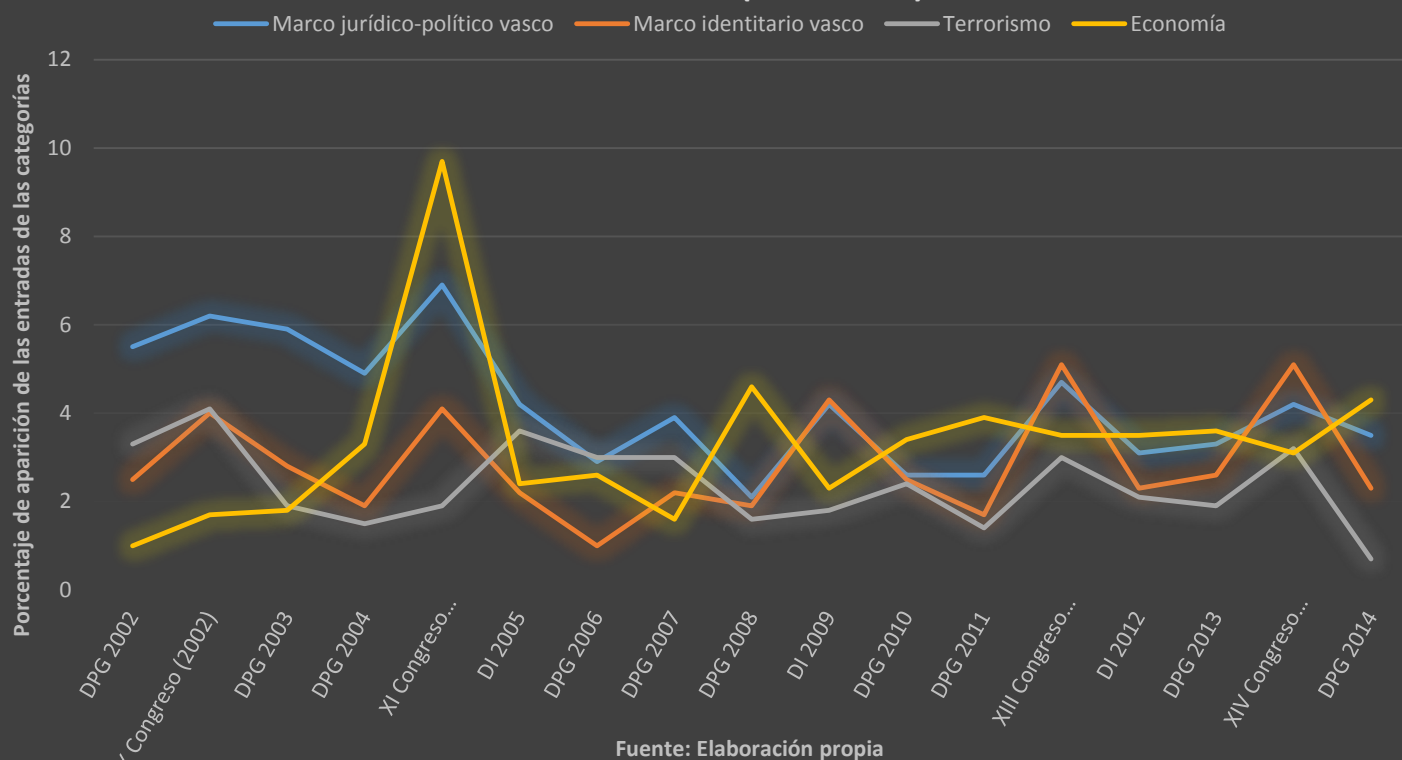
Por “Economía” se comprenden todas aquellas referencias al ámbito económico (se insertan términos como “autónomos”, “crecimiento”, “multinacionales” e “IRPF”). Se presenta la evolución de la importancia de la temática en el periodo 2002-2014 en el discurso de los *populares* vascos en base a los tres tipos de documentos introducidos en el análisis.



El gráfico presentado señala que la relevancia de los asuntos económicos en el periodo 2002-2014 en el discurso de la formación política analizada ha ido en aumento, pasando del 1% en 2002 al 4,3% en 2014. Cabe plantear la hipótesis de que el progresivo aumento puede haber sido influenciado por el estallido de la crisis económica en 2008 y su mantenimiento en el resto del periodo señalado. Debe explicitarse además que se han dado dos momentos de aumento notable de la importancia de la temática sobre el resto, la ponencia política del XI Congreso de 2004 (9,7%) y el debate de política general de 2008 (4,6%). En general, no hay diferencias reseñables en la relevancia de la categoría entre los diferentes tipos de textos. Si se tienen en cuenta los periodos de liderazgo, se observa que si durante las Presidencias de Iturgaiz, San Gil y Quiroga se da un aumento ligero de la importancia de la Economía en la expresión pública de los populares vascos, con el liderazgo de Basagoiti se observa un claro mantenimiento de su relevancia.

Así, en el siguiente gráfico se muestran los anteriores resultados en conjunto, lo que facilitará el necesario ejercicio comparativo entre las categorías definidas.

Gráfico 12. Importancia de las categorías en el discurso del Partido Popular del País Vasco (2002-2014)



Teniendo en cuenta la totalidad del periodo 2002-2014, en el que, como se ha podido mostrar en el capítulo anterior, independientemente del tipo de elección que se analice el PP vasco ve reducidos sus apoyos electorales, debe señalarse que la temática con mayor presencia en el discurso del Partido Popular del País Vasco es la referida al Marco jurídico-político vasco (4,16% de media), seguida de la Economía (3,31% de media), el Marco identitario vasco (2,85% de media) y el Terrorismo (2,38% de media). En general, y a falta de un análisis en mayor profundidad, no hay diferencias significativas entre las temáticas abordadas por tipo de documento, salvo en los dos casos citados líneas arriba.

VII. A MODO DE CONCLUSIÓN

El presente apartado de conclusiones trata de cerrar una tarea inacabada. El estudio de la *derecha española* en el País Vasco y, en concreto, del Partido Popular vasco, sigue siendo un objeto de análisis no abordado en su totalidad por la literatura académica de la Ciencia Política. Este trabajo, meramente aproximativo, ha tratado de abordar la evolución del discurso de la citada formación política en el periodo 2002-2014. De este modo, la hipótesis de investigación planteada ya en el apartado introductorio era la siguiente:

H: El XII Congreso regional del Partido Popular del País Vasco supuso un punto de inflexión para el discurso de la citada formación política.

Los objetivos hacían referencia a varios elementos: el estudio de la sociología electoral de forma diacrónica y el análisis de la transformación del discurso de los populares vascos. Por un lado, y como se ha demostrado en las anteriores páginas, es posible responder a la pregunta de investigación, afirmando que si bien el discurso del Partido Popular del País Vasco ha evolucionado en el periodo 2002-2014, el XII Congreso de 2008 no supone un punto de inflexión que marque decisivas transformaciones, como se desprende del análisis realizado. Por ello, cabe plantear una hipótesis alternativa, comprobada a lo largo de las anteriores páginas, que señale la existencia de una evolución del discurso del PP vasco. Tal evolución traslada la idea de un cambio progresivo –y no de un punto de inflexión- en la importancia de las temáticas definidas en la presente investigación.

De este modo, es destacable la mayor relevancia en el discurso de los *populares* vascos en el conjunto del periodo 2002-2014 del Marco jurídico-político vasco en comparación con el resto de categorías (tal y como se han definido), el Marco identitario vasco, el Terrorismo y la Economía. Asimismo, y si en lo que respecta al ámbito de lo identitario se observa un mantenimiento de su trascendencia, cabe señalar el aumento de la importancia de los asuntos económicos con el tiempo y la menor relevancia tanto del Marco jurídico-político –a pesar del pequeño aumento de su presencia desde 2008- como del Terrorismo.

Las anteriores transformaciones en el discurso del Partido Popular del País Vasco, o, dicho de otra forma, los cambios provocados en la oferta política por parte de los *populares* vascos, deben ser contextualizadas a través del análisis diacrónico de la sociología electoral de la *derecha española* en el País Vasco y de la coyuntura política y económica nacional y autonómica. Así, en las anteriores páginas se ha abordado una descripción general del sistema, así como un estudio diacrónico de la participación, la evolución de los resultados del PP –diferenciando entre arenas electorales-, la posición de la formación analizada y de sus electores en los ejes identitario e ideológico y el perfil del electorado popular del País Vasco.

De este modo, el Partido Popular del País Vasco ha sufrido en el periodo 2002-2014 una disminución de sus apoyos. Asimismo, en la etapa 2005-2012 la formación ha experimentado un viraje no excesivamente considerable hacia posiciones más conservadoras –según el electorado *popular*-, un cambio en los posicionamientos en el eje identitario hacia menor nacionalismo –según el electorado *popular*- y ciertas transformaciones en la posición en tales ejes de los votantes del PP vasco –un leve viraje hacia la derecha, menor que en el caso del partido- y en el perfil de sus electores, pasando de ser hombres trabajadores a personas de ambos sexos y pensionistas, así como tener mayor edad y estudios. Todo ello debe ser puesto en contexto. El vasco es un escenario complejo caracterizado por el pluralismo polarizado –fragmentación- del sistema de partidos, la polarización del factor nacionalista, la existencia de una subcultura de la política vasca que ha legitimado la actividad terrorista de ETA, que se encamina lentamente hacia su final, y el paso de la política de frentes derivada del pacto de Estella a la política de pactos tras la alternancia en el Gobierno Vasco producida en 2009. Debe tenerse en cuenta adicionalmente que las coyunturas política y económica nacional y autonómica tienen una elevada influencia tanto en la configuración del discurso político y, en general, de la oferta política como en los resultados electorales de la formación política abordada.

Este trabajo, aunque interpreta fundamental la relación entre el cambio en la oferta política –por la vía de la transformación del discurso- con la evolución de la sociología electoral, no entra en la

determinación de la conexión realmente existente entre ambos elementos. No obstante, sí debe señalarse que tal vinculación es o puede ser bidireccional y que la disminución de apoyos electorales, la derechización del electorado y de la formación, el alejamiento de las posturas cercanas al “mínimo nacionalismo” y un votante que mayoritariamente ha pasado a tener mayor edad y estudios y a ser pensionista pueden ser fenómenos relacionados con el cambio en un discurso del PP vasco en el que han pasado a tener mayor preeminencia los asuntos económicos y menor importancia las cuestiones relacionadas con el Marco jurídico-político vasco y el Terrorismo.

Quedan, como se ha dicho, múltiples aspectos por abordar. Por un lado, la determinación de las causas de los cambios en el discurso –la variación de la importancia de cada temática- y de la relación existente entre las transformaciones del discurso del Partido Popular del País Vasco y los cambios en la sociología electoral de su electorado. En este sentido, la ampliación del análisis acerca del ámbito institucional y del sistema de partidos vasco y de la evolución de AP/PP es otra vía de mejora. Asimismo, sería conveniente el análisis de la posición o dirección política del autor del texto –no sólo *issue* saliente-, la incorporación de los programas de gobierno presentados para concurrir a las elecciones autonómicas y la profundización en las diferencias entre los tipos de documentos incluidos. Por otro lado, no debe obviarse la utilidad de aplicar otras modalidades de análisis de discurso, más allá de la totalmente computerizada – a pesar de incluir este trabajo un aproximativo estudio cualitativo de las resoluciones congresuales-, y la posibilidad de tener en cuenta otros marcos analíticos como los valores (De la Peña, 2000) o los *cleavages* (Leonisio, 2016). Por último, es necesario recordar que el diccionario, que es la única intervención del investigador en el modo de *analysis content* aplicado, es siempre una herramienta imperfecta, tanto en la definición de las categorías como en la inclusión de unidades de registro.

VIII. REFERENCIAS

a) Legislación, Reglamentos, Diarios de Sesiones y Ponencias políticas

-Constitución Española, 6 de diciembre de 1978.

-Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre Ley de Gobierno. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-5927-consolidado.pdf> (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Reglamento del Parlamento Vasco. Disponible en <http://www.legebiltzarra.eus/portal/documents/16182/230080/Reglamento+del+Parlamento+Vasco/7e07a713-b2f3-4ab1-8249-4fd9dc16ab01> (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de investidura del 22 de junio de 2005. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/cm_asplenoc4/DDW?W=SPL_FREUN%3D%2722.06.2005%27+and+SPL_DIARIO%3D4+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun&M=1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de investidura del 22 de mayo de 2009. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/cm_asplenoc4/DDW?W=SPL_FREUN%3D%2705.05.2009%27+and+SPL_DIARIO%3D4+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun&M=1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de investidura del 12 de diciembre de 2012. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/cm_asplenoc4/DDW?W=SPL_FREUN%3D%2712.12.2012%27+and+SPL_DIARIO%3D4+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun&M=1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 27 de septiembre de 2002. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/cm_asplenoc4/DDW?W=SPL_FREUN%3D%2727.09.2002%27+and+SPL_DIARIO%3D41+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun&M=1 (última consulta 14 de marzo de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 26 de septiembre de 2003. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_asplenoc4/DDW?W%3DSPL_FREUN%3D%2726.09.2003%27+and+SPL_DIARIO%3D73+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D2%26K%3D20030926073000002%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 24 de septiembre de 2004. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_asplenoc4/DDW?W%3DSPL_FREUN%3D%2724.09.2004%27+and+SPL_DIARIO%3D101+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D2%26K%3D20040924101000002%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 22 de septiembre de 2006. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/sm_splenoc/DDW?W%3Dspl_legis%3D8+and+spl_orador%3D%27EGIBAR+ARTOLA%2C+JOSEBA+%28GP+NV%29%27+order+by+spl

[freun%2Cspl_nasun%26M%3D11%26K%3D2006092203800001%26R%3DY%26U%3D1](http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/sm_splenoc/DDW?W%3Dspl legis%3D8+and+spl_orador%3D%27EGIBAR+ARTOLA%2C+JOSEBA+%28GP+NV%29%27+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D11%26K%3D2006092203800001%26R%3DY%26U%3D1)
(última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 28 de septiembre de 2007. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/sm_splenoc/DDW?W%3Dspl legis%3D8+and+spl_orador%3D%27EGIBAR+ARTOLA%2C+JOSEBA+%28GP+NV%29%27+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D16%26K%3D2007092806800002%26R%3DY%26U%3D1
(última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 26 de septiembre de 2008. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/sm_splenoc/DDW?W%3Dspl legis%3D8+and+spl_orador%3D%27EGIBAR+ARTOLA%2C+JOSEBA+%28GP+NV%29%27+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D22%26K%3D2008092609900002%26R%3DY%26U%3D1
(última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 23 de septiembre de 2010. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/cm_asplenoc4/DDW?W=SPL_FREUN%3D%2723.09.2010%27+and+SPL_DIARIO%3D63+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun&M=1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 29 de septiembre de 2011. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_asplenoc4/DDW?W%3DSPL_FREUN%3D%2729.09.2011%27+and+SPL_DIARIO%3D114+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D2%26K%3D20110929114000002%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 19 de septiembre de 2013. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/cm_asplenoc4/DDW?W=SPL_FREUN%3D%2719.09.2013%27+and+SPL_DIARIO%3D41+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun&M=1 (última consulta 1 de febrero de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, debate de política general del 25 de septiembre de 2014. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_asplenoc4/DDW?W%3DSPL_FREUN%3D%2725.09.2014%27+and+SPL_DIARIO%3D88+order+by+spl_freun%2Cspl_nasun%26M%3D2%26K%3D2014092508800002%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 14 de marzo de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, “Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el grupo parlamentario de los Socialistas Vascos, en relación con la defensa del autogobierno vasco y del modelo autonómico en que se inserta, frente a quienes cuestionan el Estado de las Autonomías”, 24 de marzo de 2011. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_splenoc1/DDW?W%3DSPL_DESCRC+PH+IS+%22autogobierno%22%26M%3D2%26K%3D20110324094000004%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 24 de mayo de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, “Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-UA, relativa a la lucha contra la pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca”, 3 de julio de 1991. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_splenoc1/DDW?W%3DSPL_DESCRC+PH+IS+%22Lucha+contra+la+pobreza%22%26M%3D1%26K%3D19910703015000008%26R%3DY%26U%3D120%26PCU%3D100 (última consulta 24 de mayo de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, “Interpelación formulada por D. Fernando Maura Barandiarán, parlamentario del grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, a la consejera de Cultura, en relación con sus denuncias respecto a una supuesta campaña de censura y boicot contra la cultura vasca”, 23 de abril de 2004. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_splenoc1/DDW?W%3DSPL_DESCRC+PH+IS+%22cultura+vasca%22%26M%3D2%26K%3D20040423095000006%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 24 de mayo de 2017).

-Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento Vasco, “Interpelación formulada por D. Leopoldo Barreda de los Ríos, parlamentario del grupo Popular Vasco- Euskal Talde Popularra, al lehendakari, relativa a la permanente legitimación de ETA-Batasuna por la actuación del Gobierno Vasco”, 21 de diciembre de 2007. Disponible en http://www.legebiltzarra.eus/BASIS/izaro/webx/cm_splenoc1/DDW?W%3DSPL_DESCRC+PH+IS+%22ETA%22%26M%3D7%26K%3D20071221078000006%26R%3DY%26U%3D1 (última consulta 24 de mayo de 2017).

-Ponencia política del X Congreso regional del Partido Popular del País Vasco, 2002.

-Ponencia política del XI Congreso regional del Partido Popular del País Vasco, 2004.

-Ponencia política del XIII Congreso regional del Partido Popular del País Vasco, 2012.

-Ponencia política del XIV Congreso regional del Partido Popular del País Vasco, 2014.

b) Bibliografía

-Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004). “*Comportamiento político y electoral*”. Barcelona: Ariel.

-Andréu, Jaime (2001). “Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada”, en Centro de Estudios Andaluces, disponible en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> (última consulta 3 de noviembre de 2016).

-Baón, Rogelio (2001). “*Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación*”. Madrid: Ibersaf Editores.

-Baras, Monserrat y Óscar Barberá (2012). “Los partidos políticos españoles”, en Josep María Reniu (ed.), “*Sistema político español*”. Barcelona: Huygens Editorial.

-Beltrán, Albert (1993). “La cuestión del acceso al poder del Partido Popular: una aproximación desde la teoría espacial”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, nº 81, pp. 221-240.

-Caciagli, Mario (1986). “*Elecciones y partidos en la transición española*”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

-Calero, Juan R. (1985). “*La construcción de la derecha española*”. Murcia: Procer.

-Canellas, Antonio (2014). “La nueva derecha en España: hacia la revolución conservadora”, en Navajas, Carlos y Diego Iturriaga (eds.), “*España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*”. Logroño: Universidad de La Rioja.

-Castellá, Josep M. (2002). “La organización territorial del Estado: El Estado Autonómico”, en Josep María Reniu (ed.), “*Sistema político español*”. Barcelona: Huygens Editorial.

-Centro de Investigaciones Sociológicas (2005a). Estudio preelectoral 2598 de las elecciones autonómicas del País Vasco.

-Centro de Investigaciones Sociológicas (2005b). Estudio postelectoral 2601 de las elecciones autonómicas del País Vasco.

- Centro de Investigaciones Sociológicas (2012a). Estudio preelectoral 2959 de las elecciones autonómicas del País Vasco.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2012b). Estudio postelectoral 2964 de las elecciones autonómicas del País Vasco.
- Chacón, Pedro J. (2015). *"Nobleza con libertad. Biografía de la derecha vasca"*. Bilbao: Editorial Atxular Atea.
- Colomé, Gabriel (2008) "Consecuencias políticas del voto dual negativo en Cataluña", en *Investigación y marketing*, núm. 99, pp. 16-19.
- Cotarelo, Ramón (1992). "La transición democrática española", en Ramón Cotarelo (comp.), *"Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)"*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De Andrés, Jesús (2010). "El Estado autonómico", en Andrés de Blas, Faustino Fernández-Miranda, Jesús de Andrés y María Sánchez Roca (autores), *"Sistema político español"*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- De Blas, Andrés (1992). "Estado de las autonomías y transición política", en Ramón Cotarelo (comp.), *"Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)"*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De la Cierva, Ricardo (1976). *"Qué son las derechas"*. Barcelona: La Gaya Ciencia.
- De la Granja, José L. y Santiago de Pablo (2000). "La encrucijada vasca: entre Ermua y Estella", en Javier Tusell (comp.), *"El gobierno de Aznar. Balance de una gestión (1996-2000)"*. Barcelona: Crítica.
- De la Granja, José L. (2002). "La II República y la Guerra Civil", en José Luis de la Granja y Santiago de Pablo (coords.), *"Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX"*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- De la Peña, Alberto (2000). *"La presencia de los valores postmateriales en el discurso de la izquierda política vasca"*. Tesis doctoral dirigida por Pedro Ibarra. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Del Águila, Rafael y Ricardo Montoro (1984). *"El discurso político de la transición española"*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fernández, Javier (1995). "La derecha escamoteada. Desvanecimiento y reaparición de un espacio político en el País Vasco, 1975-1995", en *Leviatán*, vol. 61, pp. 5-26.
- Fernández-Soldevilla, Gaizka (2017). Reseña del libro *Cambio y continuidad en el discurso político: el caso del Partido Socialista de Euskadi (1977-2011)* de Rafael Leonisio, en *Historia Contemporánea*, nº 54, pp. 348-350.
- Galindo, Jorge (2017). "¿Por qué no hay un partido exitoso de extrema derecha en España?", disponible en <http://politikon.es/2017/01/19/por-que-no-tenemos-una-extrema-derecha-triunfante-en-espana/> (última consulta 19 de enero de 2017).
- García-Guereta, Elena M. (2001). *"Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso AP-PP"*. Tesis doctoral dirigida por Juan José Linz. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Madrid.
- Gobierno Vasco (2016). "Archivo de Resultados electorales", disponible en http://www.euskadi.eus/q93TodoWar/eleccionesJSP/q93Contenedor.jsp?idioma=c&menu=li_2 (última consulta 31 de octubre de 2016).
- González, Pedro C. (2000). *"Historia de las derechas españolas. De la Ilustración hasta nuestros días"*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- González, Pedro C. (2005). *“El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX”*. Madrid: Tecnos.
- Gonzalo, Luis (2007). *“Anatomía del intelectual reaccionario: Joseph de Maistre, Vilfredo Pareto y Carl Schmitt”*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gunther, Richard, Giacomo Sani y Goldie Shabad (1986). *“Spain after Franco: The Making of a Competitive Party System”*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Harbour, William (1985). *“El pensamiento conservador”*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Hooghe, Liesbet, Gary Marks y Arjan H. Schakel (2010). *“The Rise of Regional Authority: a comparative study of 42 democracies (1950-2006)”*. Londres: Routledge.
- Jaime, Antonio M. y José L. Sáez (2001). *“El comportamiento electoral en la Democracia española”*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- Jáuregui, Fernando (1987). *“La derecha después de Fraga”*. Madrid: Ediciones El País.
- Jiménez de Parga, Manuel (1998). “El Estado de las Autonomías”, en Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), *“La Constitución española de 1978. 20 años de Democracia”*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- Juaristi, Jon (2013). *“Historia mínima del País Vasco”*. Madrid: Turner.
- Krippendorff, Klaus (1990). *“Content analysis: An introduction to its methodology”*. Newbury Park, CA: Sage.
- Lago, Ignacio (2000) “Identidades duales y abstención diferencial en las Comunidades Autónomas: los casos de Cataluña, Galicia y País Vasco”, en *Dereito*, vol. 9, núm. 2, pp. 83-103.
- Lago, Ignacio y Ferrán Martínez (2013). “Apuntes sobre el estudio del comportamiento electoral en España”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, nº 161, pp. 69-91.
- Lakoff, George (2007). *“No pienses en un elefante: lenguaje y debate político”*. Madrid: Editorial Complutense.
- Larrínaga, Carlos (2005). “El País Vasco durante la Restauración (1875-1902)”, en Barruso, Pedro y José Ángel Lema (eds.), *Historia del País Vasco. Edad contemporánea*. San Sebastián: Hiria.
- Laver, Michael y John Garry (2000). “Estimating policy positions from political texts”, en *American Journal of Political Science*, vol. 44, pp. 619-634.
- Leonisio, Rafael y Oliver Strijbis (2011). “Izquierda-derecha vs. Centro-periferia: una aproximación al discurso de los partidos políticos vascos (1977-2009)”, en *Revista Española de Ciencia Política*, nº 26, pp. 63-85.
- Leonisio, Rafael (2016). *“Cambio y continuidad en el discurso político: el caso del Partido Socialista de Euskadi (1977-2011)”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Leonisio, Rafael, Fernando Molina y Diego Muro (2017). *“ETA’s terrorist campaign: From violence to Politics, 1968-2015”*. Nueva York: Routledge.
- Linz, Juan J. et al. (1986). *“Conflicto en Euskadi”*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (1967). “Cleavage structures, party systems and voter alignments”, en Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (eds.), *“Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives”*. Nueva York: The Free Press.
- Llera, Francisco J. (1985). “El sistema de partidos en la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núms. 46-47, pp. 527-552.

- Llera, Francisco, J. (1986). *“Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi”*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Llera, Francisco J. (1994a). “La construcción del pluralismo polarizado vasco”, en Pilar Del Castillo (ed.), *“Comportamiento político y electoral”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Llera, Francisco J. (1994b). *“Los vascos y la política”*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Llera, Francisco J. (2000). “Los gobiernos de coalición en el País Vasco”, en Jordi Matas (ed.), *“Coaliciones políticas y gobernabilidad”*. Barcelona: ICPS.
- Llera, Francisco J. (2001). “La encrucijada vasca”, en *Revista de Occidente*, vol. 241, pp. 87-113.
- Llera, Francisco J. y Alfredo Retortillo (coords.) (2004). *“Los españoles y las víctimas del terrorismo”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Llera, Francisco J. (2005). “Euskadi 2005: Final del trayecto”, en *Claves de Razón Práctica*, nº 153, pp. 18-25.
- Llera, Francisco J. y Rafael Leonisio (2005). *“Ciclos y pautas de comportamiento electoral en la arena autonómica vasca”*, en VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno, disponible en [http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area04/GT11/LLERA-FranciscoJ.\(UPV\)yLEONISIO-Rafael\(UPV\).pdf](http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area04/GT11/LLERA-FranciscoJ.(UPV)yLEONISIO-Rafael(UPV).pdf) (última consulta 24 de abril de 2017).
- Llera, Francisco J. y Alfredo Retortillo (coords.) (2006). *“Los españoles ante el terrorismo y sus víctimas”*. Madrid: Fundación Víctimas del Terrorismo y Equipo Euskobarómetro.
- Llera, Francisco J., Rafael Leonisio y Jonatan García (2009). “Cambio de ciclo en las elecciones vascas de 2009”, en *Cuadernos de Alzate*, vol. 40, pp. 103-148.
- Llera, Francisco J., (2010). “La política en España: elecciones y partidos políticos” en Del Campo, S. y Tezanos J. F. (Eds.), *“España. Una sociedad en cambio”*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Llera, Francisco J. (2016a). “Elecciones en un nuevo ciclo político”, en Francisco J. Llera (ed.), *“Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Llera, Francisco J. (2016b). “La violencia, en segundo plano”, en Francisco J. Llera (ed.), *“Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Llera, Francisco J. (2016c). “Elecciones vascas de 2016: entre el cambio local y el impacto nacional”, en *Claves de Razón Práctica*, vol. 249, pp. 62-71.
- Llera, Francisco J. (2016d). “La moderación del sistema de partidos de pluralismo polarizado”, en Francisco J. Llera (ed.), *“Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- López, Lourdes (1988). *“Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- López, Lourdes (1999). “La construcción de un partido abierto: Alianza Popular/Partido Popular”, en Juan Luis Paniagua y Juan Carlos Monedero (eds.), *“En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español”*. Madrid: Tecnos.
- López, Lourdes (2009). “20 años del Partido Popular: del aislamiento al liderazgo”, en *Cuadernos de pensamiento político*, nº 24, pp. 175-198.

- Mata, José M. (1991). *“El nacionalismo vasco radical: discurso, organización y expresiones”*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Montero, José R. (1986). “El sub-triunfo de la derecha: los apoyos electorales de AP-PDP”, en Juan J. Linz y José R. Montero (eds.), *“Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta”*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Montero, José R. (1987). “Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 39, pp. 7-43.
- Montero, José R. (1988). “More than conservative, Less than Neoconservative: Alianza Popular in Spain”, en Brian Girvin (ed.), *“The transformation of Contemporary Conservatism”*. Londres: SAGE.
- Montero, José R. y Joan Font (1991) “El voto dual en Cataluña: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas” en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, núm. 73, pp. 7-34.
- Montero, Manuel (2008). *“Historia general del País Vasco”*. San Sebastián: Txertoa.
- Morán, Gregorio (1988). *“Testamento vasco. Un ensayo de interpretación”*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Moreno, Carmelo (2000). *“La comunidad enmascarada. Visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos (1986-1996)”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Oñate, Pablo y Francisco A. Ocaña (1999). *“Análisis de datos electorales”*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Osorio, Alfonso (1985). *“Escrito desde la derecha. Canto a la libertad”*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Penella, Manuel (2005). *“Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP (1973-1989)”*. Salamanca: Caja Duero.
- Pennings, Paul y Hans Keman (2002). “Towards a New Methodology of Estimating Party Policy Positions”, en *Quality & Quantity*, nº 36(1), pp. 55-72.
- Powell, Charles (2001). “Prólogo”, en Rogelio Baón (autor), *“Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación”*. Madrid: Ibersaf Editores.
- Powell, Charles (2013). “Alianza Popular y la Transición: la difícil forja de una derecha democrática española”, en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.), *“Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española”*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rabassa, Bernardo (2013). *“Historia del Partido Popular. Desde la Constitución de 1812 “La Pepa” al Partido Popular”*. Barcelona: Aracena.
- Riba, Clara (2000). “Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 91, pp. 59-88.
- Riera, Pedro (2009). “La evolución del voto dual en Cataluña” en *Institut de Ciències Polítiques i Socials*, nº 278, disponible en <http://www.icps.cat/archivos/Workingpapers/wp278.pdf?noga=1> (última visualización 2 de noviembre de 2016).
- Riera, Pedro (2011). “La abstención diferencial en el País Vasco y Cataluña” en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 154, pp. 139-173.
- Sartori, Giovanni (2005). *“Partidos y Sistemas de Partidos: marco para un análisis”*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tusell, Javier (2004). *“El Aznarato. El Gobierno del Partido Popular (1996-2003)”*. Madrid: Aguilar.

-Vallés, Josep M. (2009). “La abstención diferencial: una nota sobre los casos de Cataluña y de la Comunidad Autónoma de Madrid” en *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 21, pp. 93-105.

IX. APÉNDICE

a) Categorías y términos de otros estudios

Se muestran las categorías o bien las categorías y términos de los estudios de De la Peña (2000), Moreno (2000) y Leonisio (2016), por su relevancia a la hora de construir el Diccionario elaborado para la presente investigación.

Tabla 12. Categorías o categorías y términos de los estudios de De la Peña (2000), Moreno (2000) y Leonisio (2016)

Estudio	Categorías y términos o categorías
De la Peña (2000)	Administración Pública, Agricultura-Pesca, Conflicto vasco, Construcción nacional, Cultura-Deportes, Derechos-Libertades, Economía, Educación-Universidades, Exteriores, Hacienda, Industria, Interior, Justicia, Medioambiente, Organización institucional, Política lingüística, Política social, Sanidad, Servicios-Comercio-Consumo-Turismo, Tecnologías-I+D, Trabajo, Transportes-Obras Públicas, Urbanismo-Vivienda, Medios de Comunicación y Otras
Moreno (2000)	En <i>Democracia</i> se tienen en cuenta “Democracia”, “Democrático” y “Demócrata”; en <i>marco jurídico-político en el País Vasco</i> se insertan “Sistema competencial”, “Ertzaintza”, “Inem-Insalud-Insero”, “Seguridad social”, “Constitución”, “Estatuto”, “Foralidad”, “Gobierno vasco”, “Pacto de Ajuria Enea”, “Parlamento Vasco” y “Prisiones”; en la <i>relación del País Vasco y España</i> se toman en consideración “Senado”, “Tribunal Constitucional”, “Navarra”, “España-estado”, “Español-estatal”, “Gobierno español”, “Parlamento español”, “Monarquía”, “Ejército”; en <i>poder político en el País Vasco</i> se incluyen “Autodeterminación”, “autogobierno”, “autonomía”, “independencia”, “marco político actual” y “soberanía”; en la <i>economía en el País Vasco</i> se tienen en cuenta “Economía”, “sindicatos”, “autovía leizaran”, “concierto económico” y “sindicalismo”; en la <i>denominación del territorio vasco</i> se toman en consideración “Comunidad Autónoma”, “País Vasco”, “País”, “Euskadi” y “Euskal Herria”; en la <i>identidad en el País Vasco</i> se incluyen “sociedad”, “ciudadanía”, “pueblo vasco”, “nación”, “nacionalidad” y “nacionalismo”; en la <i>educación y la cultura en el País Vasco</i> se insertan “Educación”, “cultura”, “bilingüismo”, “idiomas y “política educativa”; en <i>ETA</i> clasifica “diálogo”, “ETA”, “negociación”, “terrorismo”, “violencia”, “pacificación”, “reinserción” y “conversación”; en el <i>proceso político en el País Vasco</i> se insertan “elecciones”, “movilizaciones”, “fines-medios” y “mayorías-minorías”; en los <i>valores políticos</i> se tienen en cuenta “libertad”, “justicia”, “igualdad”, “ideología”, “consenso”, “conflicto”, “voluntad”, “necesidad”, “convicciones”, “responsabilidad”, “representación”, “participación”, “derechos”, “diferencia política”, “Historia”, “individuo-colectivo” y “unidad política”; y en <i>Europa</i> se incluye “Europa”
Leonisio (2016)	Cada <i>cleavage</i> contiene varias subcategorías. Las subcategorías para el <i>cleavage</i> centro-periferia son: Modelo autonómico, idea de España y Constitución, Relación Euskadi-España, Autogobierno vasco, Superación del marco jurídico, Territorialidad y Euskadi: Sociedad plural. Las subcategorías para el <i>cleavage</i> izquierda-derecha son: Economía (izquierdista y no izquierdista), valores e identidad de izquierdas, Estado de Bienestar y calidad de vida y Postmaterialismo.

Fuente: Elaboración propia.

b) Diccionario utilizado

Se exponen a continuación las categorías y entradas incluidas en el diccionario, elaborado para realizar el análisis de discurso computerizado del discurso del Partido Popular del País Vasco en el periodo 2002-2014. Las entradas se muestran en orden alfabético.

Tabla 13. Categorías y entradas del Diccionario

Categorías	Entradas (palabras y raíces de palabras)
Marco jurídico-político vasco	Ajuria, Ajuria-Enea, asociado, autodeterm*, autogob*, autonomía, autonómico, bilateral, Cámara, central*, 44ostén44ncio*, Congreso, constituci*, construcción, consulta, corrupción, Cortes, cupo*, democr*, demócratas, derec*, desafío, descentrali*, desconexión, desvinculación, diputaci*, duplicida*, Ejército, Ertzaintza, España, estado, estatus, estatutari*, Estatuto, Estella, Europa, europeísta, Euskadi, Euskal, extraparlamentaria, fora*, fueros, global*, gobernabilidad, gobierno, Guardia, Herria, inconstitucional*, independe*, indisolubilidad, indivisible, inefica*, injerencias, insaciable, instituc*, juridi*, legalidad*, legalización, Lehendakaritza, marco, miniestado, Monarquía, multilateral, nación, nacionalidad, 44ostén44nci*, Navarra, pacto, país, Parlamento, participación, partid*, Plan, plebiscitario, policía, política, recentralizador, referénd*, reforma, reglas, ruptura, secesi*, sentimie*, soberan*, soberanía, territorialidad, territorio, transf*, transición, traspaso*, ultranacionalista, unilateral y Unión
Marco identitario vasco	abier*, acomplexado, activis*, acuerdo, adoctrin*, adscripción, aek, aisl*, activas*, aperturismo, auresku, bilin*, castellano, centrífugas, ciudadanía, ciudadanos, cohesión, colaboración, comunidad, consenso, convivencia, crispación, cultura, diversidad, divi*, educación, encuentro, enfrentamiento, entendimiento, escuel*, español, especificidad, estab*, europea, europeo, euskera, exclu*, formación, fragmentad*, himno*, historia, homogénea, homogenei*, identi*, ideología, integrador, interdependencia, juventud, libertad, monocolor, monolítico, monotema, nacional, normalidad, obsesiones, patria*, patriota*, plural*, plurilin*, plurinac*, polarización, pueblo, replegarse, ruptura, rupturista, sectarismo, separatism*, símbolos, singularidad, sociedad, sociolingü*, subcultura, tierra, transversal, tribalismo, trinchera*, txapela, uniformad*, uniformiza*, vas* y vasco-parlante*
Terrorismo	abertz*, acos*, agredi*, agresor*, amenaza*, amnist*, aniquila*, anticonstituc*, antidem*, antinacionalis*, antiterro*, ANV, apartheid, argel, arm*, Otegi, asesin*, asociaci*, atenta*, autocrítica, balas, banda, barbarie, batasun*, blanque*, bom*, borroka*, cadáve*, capucha*, cárcel*, ceder, cese, cesión, chantaje, coacción, cobarde*, colaboraci*, comando*, cómplice, comunicado*, conde*, conflicto, conversación, crim*, crím*, crue*, culpa*, cumplimiento, deleznable, delincuentes, derro*, desarticulación, desarticular, deslegitim*, desmilitariza*, deten*, dignidad, disolución, dispersión, dolor, eliminación, encapu*, encarcela*, equidistancia*, Estella, Estella-Lizarra, ETA, ETA-Batasuna, etarra*, ético, exclusión, execrable*, exili*, éxodo, explosivos, extermin*, extorsi*, extradi*, fana*, fundaci*, funeral*, guerra, HB, herederos, horror, humillación, ignomini*, ilegal*, impone, imposici*, impunidad, imputa*, incondicional, indeseables, inmoral*, inocent*, intimidación, intolerancia, Jarrai, justicia, KAS, libertad*, libre,

	<p>Lizarra, maquillaje, maquillar, marginación, mat*, memoria, metralleta*, miedo, miserable, MLNV, molotov, mora*, negociación, normaliza*, nuca, odi*, pacifi*, pacífi*, paz, PCTV, penal, penas, penitenciari*, perpetua, perpetuas, persecución, perver*, pervierte, pistol*, policía*, policial*, precio, presa, presas, presos, principios, prisi*, radical*, reclusos, reconcilia*, recuerdo, redención, reinser*, reinserci*, relato, rendición, repulsa, revolucionario*, sangrien*, secuelas, secuestr*, seguridad, silencio, subvenci*, sufr*, T4, terror*, tiro*, totalitar*, traidor*, tregua, tregua-trampa, vencidos, venganza, verdad, verdugo*, víctim*, vida, vidas, violen*, vulneración, yugo y zulo</p>
<p>Economía</p>	<p>abarata*, abastecimiento, accesibilidad, acería*, acero*, actividad, adquisitiv*, aeropuertos, AES, agrari*, agrícola*, agricult*, ahorro*, ajuste, alimentos, alquiler*, mejoramiento, Ararteko, austeridad, autodesarrollo, autogestión, autónomo, autónomos, autovías, avanzadas, avanzados, AVE, ayudas, balance, banca, banco*, beca*, bienestar, billón, billones, bonanza, bruto, cajas, captaci*, cápita*, capitalis*, caros, carreteras, CEOE, clientes, coeficiente*, comercia*, comerciantes, comercio, compensación, competitiv*, compra, comunicaciones, concierto, Confebask, consumidores, consumo, contrataci*, contratos, contributivas, contribuyente*, cooperativ*, copago*, costes, costos, cotizaci*, crecimiento*, crédito*, dato*, declive, decreciente, déficit*, degradadas, deprimidas, desaceleración, desarrollo, desemple*, desequilibrado, desequilibrios, desfavorecid*, desigualdad*, desindustrializa*, deslocaliza*, desmantelamiento, despedidos, despidos, despilfarro, desplom*, desregula*, dinero*, diversificada*, dualización, econ*, efic*, EITB, ELA, emergencia, empleo*, empobrecimiento, empren*, empres*, encarecimiento, endeudamiento, envejeci*, equidad, equilibrada, equitativa, ERE, esfuerzo, ETB, euríbor, euro, euros, excedente*, exenciones, expan*, exporta*, familias, ferro*, financi*, fiscal*, fondos, gasto*, gestión, globali*, grat*, haciend*, I+*, igual*, importaciones, impuestos, incentivo*, incremento*, indefini*, indicador*, indust*, INE, INEM, inflación, infraestructur*, ingresos, inmobiliari*, innovación, inserción, insolida*, instalaciones, internacionalización, 45ostén45nciones*, inversor*, investigación, invierte, invirtiendo, IPC, IRPF, IVA, jornada, jubi*, LAB, laboral*, ladrillo, lanbide, liberaliza*, macroec*, merca*, microempresa, millones, miner*, monetar*, multinacionales, natalidad, OCDE, ocupada, oportunidades, optimizar, pago, para*, paro, patronal*, pensi*, perceptores, perjudicados, petróleo, PIB, piso*, plantilla, población, pobreza, precari*, preparación, prestaci*, presupues*, primas, privatiza*, producción, productiv*, productos, progreso, prosperidad, proveedores, puestos, pyme*, raciona*, ratios, reactivación, recesión, recortes, recuperación, redistribu*, reindustrializa*, remunerado, renta, ricas, ricos, riqueza, rural*, salari*, sanidad, secto*, servici*, sindi*, sobrefinanci*, social, socioec*, solidari*, solución, 45ostén*, SPRI, subsidio*, sueldo*, superávit,</p>

supersur, talento, tasa, tasas, tecno*, tempora*, trabajado*, trabajo, trabajos, tributa*, tributos, usuarios, ventas, viudedad, vivienda y VPO

Fuente: Elaboración propia.

c) Resultados electorales

Se exponen en las siguientes páginas una serie de tablas con los resultados electorales del Partido Popular del País Vasco en los diversos tipos de elecciones existentes desde 1977 a 2016 y los resultados de la totalidad de partidos que han obtenido representación en las elecciones celebradas en el periodo señalado. Tales resultados tienen una relevancia especial en el análisis realizado en el presente estudio. Debe especificarse que por “escaños” se entienden diputados nacionales, parlamentarios autonómicos, junteros y concejales en función del tipo de elección que se trate.

Tabla 14. Resultados electorales del Partido Popular del País Vasco (1977-2016)

		1977 ¹	1979 ²	1980 ³	1982 ⁴	1983 ⁵	1986 ⁴	1986 ⁷	1987 ⁸	1989 ⁹	1990 ¹⁰	1991	1993	1994	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2011	2012	2014	2015	2016	Media
Europeas	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	7,43	7,69	-	-	-	17,83	-	-	-	20,1	-	-	-	21,17	-	-	-	16,15	-	-	10,38	-	-	14,39
	Esc.	1	0	-	2	-	-	-	-	2	-	-	4	-	-	5	-	-	7	-	-	4	-	-	3	-	3	-	-	2	2	-
Generales	% v.v.	4,44	3,42	-	11,7	-	-	10,55	-	9,43	-	-	14,92	-	-	18,63	-	-	29,14	-	-	19,15	-	-	18,87	-	18,02	-	-	11,71	12,96	14,07
	Esc.	1	0	-	2	-	-	-	-	2	-	-	4	-	-	5	-	-	7	-	-	4	-	-	3	-	3	-	-	2	2	-
Autonómicas	% v.v.	-	-	4,77	-	-	9,36	4,86	-	-	8,23	-	-	14,41	-	-	20,13	-	-	23,12	-	-	17,4	-	-	14,1	-	11,75	-	-	10,18	10,18
	Esc.	-	-	2	-	-	7	2	-	-	6	-	-	11	-	-	16	-	-	19	-	-	15	-	-	13	-	10	-	-	9	-
Forales	% v.v.	-	0,02	-	-	8,86	-	-	6,45	-	.	8,12	-	-	15,75	-	-	19,37	-	-	19,89	-	-	17,35	-	-	14,65	-	-	9,48	-	11,99
	Esc.	-	0	-	-	14	-	-	6	-	.	9	-	-	25	-	-	34	-	-	34	-	-	29	-	-	28	-	-	17	-	-
Locales	% v.v.	-	0,04	-	-	7,83	-	-	5,58	-	.	7,71	-	-	14,67	-	-	17,73	-	-	18,99	-	-	15,78	-	-	13,83	-	-	9,6	-	9,6
	Esc.	-	3	-	-	97	-	-	54	-	-	68	-	-	166	-	-	223	-	-	232	-	-	185	-	-	164	-	-	79	-	-

1. En 1977 se presentan como Alianza Popular (AP).
2. En las elecciones de 1979 concurren como Unión Foral del País Vasco (UFV).
3. En las autonómicas de 1980 se presentan como AP.
4. En las generales de 1982 participan en coalición (AP-PDP-PDL-UCD).
5. En 1983 concurrirán como AP-PDP-UL.
6. En 1984 repetirán coalición (AP-PDP-UL).
7. Si en las generales de 1986 participan como AP-PDP-PL, en las autonómicas lo harán como AP-PL.
8. En las europeas de 1987 se presentan por separado AP y PDP y en las forales y locales también (en ambas FAP, PDP y PDP-PL). Se muestran el sumatorio de sus resultados.
9. En las europeas y generales de 1989 -y a partir de entonces- ya se concurre como Partido Popular.
10. Unidad Alavesa (UA) participa en 1990 de forma independiente al PP. No se han sumado sus resultados tanto en 1990 como en el resto de años en que concurre por separado.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Resultados en las elecciones locales del País Vasco (1979-2015)¹

		1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	Media
EAJ-PNV ²	% v.v.	37,75	39,45	22,45	30,15	28,36	31,54	42,34	31,8	30,74	33,77	-
	Esc.	1082	1257	816	984	996	994	1499	1029	872	1018	
HB/EH/EAE-ANV/Bildu ³	% v.v.	15,55	13,72	19,26	17,48	14,63	19,91	-	7,56	25,03	23,85	14,07
	Esc.	256	327	531	558	498	679	-	337	954	894	-
PSE-PSOE	% v.v.	15,21	25,87	18,85	19,57	17,17	19,15	22,44	24,87	16,71	14,84	10,18
	Esc.	203	353	277	288	240	243	296	332	235	204	-
UCD	% v.v.	8,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,99
	Esc.	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EE	% v.v.	6,17	7,37	9,51	6,88	-	-	-	-	-	-	9,6
	Esc.	83	122	155	104	-	-	-	-	-	-	-
PCE-EKP	% v.v.	4,67	2,09	-	-	-	-	14,92	-	-	-	14,07
	Esc.	41	14	-	-	-	-	4	-	-	-	-
AP-PDP-UL/FAP/PP ⁴	% v.v.	-	7,83	-	7,71	14,67	17,73	18,99	15,78	13,83	9,6	10,18
	Esc.	-	97	-	68	166	223	232	185	164	79	-
EA	% v.v.	-	-	18,05	11,97	10,82	3,15	2,2	7,18	-	-	11,99
	Esc.	-	-	442	312	311	141	103	216	-	-	-
UA	% v.v.	-	-	-	2,15	1,97	0,84	0,55	-	-	-	9,6
		-	-	-	39	37	9	0	-	-	-	-
EB-B	% v.v.	-	-	-	-	7,29	4,44	8,04	0,87	3,2	-	9,6
		-	-	-	-	69	26	77	11	11	-	-
Aralar/EB-Aralar ⁵	% v.v.	-	-	-	-	-	-	1,51	7,68	2,89	-	9,6
		-	-	-	-	-	-	30	126	34	-	-

1. Se han excluido, por razones prácticas y de relevancia, a las formaciones que obtuvieron menos de 20 concejales en la totalidad del País Vasco.
2. EAJ-PNV se presenta en 1999 y 2003 en coalición con EA. Se suman los resultados de EAJ-PNV.
3. HB se presenta como EH en 1999 y como EAE-ANV en 2007. En 2011 y 2015 será Bildu.
4. AP-PDP-UL se presenta en 1987 como FAP, separado de PDP y PDP-PL. En las locales de 1991 ya concurriría como PP.
5. EB-Aralar será la coalición en 2007.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Resultados en las elecciones forales del País Vasco (1979-2015)

		1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	Media
EAJ-PNV ¹	% v.v.	37,97	39,8	22,45	29,85	28,9	35,25	46,01	34,79	31,67	33,78	-
	Esc.	73	74	816	47	47	56	73	53	49	54	
HB/EH/EAE-ANV/Bildu ²	% v.v.	20,48	14,32	19,26	17,57	14,7	20,04	-	3,07	25,94	22,73	14,07
	Esc.	38	20	531	27	20	29	-	5	45	39	-
PSE-PSOE	% v.v.	15,34	26,48	18,85	19,89	17,03	18,6	21,89	26,74	17,18	13,82	10,18
	Esc.	26	39	277	32	26	29	35	44	28	21	-
UCD	% v.v.	8,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,99
	Esc.	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EE	% v.v.	7,71	7,96	9,51	6,93	-	-	-	-	-	-	9,6
	Esc.	14	6	155	8	-	-	-	-	-	-	-
PCE-EKP	% v.v.	4,67	2,05	-	-	-	-	-	-	-	-	14,07
	Esc.	3	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CI	% v.v.	2,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,18
	Esc.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AP-PDP-UL/PP ³	% v.v.	-	-	8,86	8,12	15,75	19,37	19,89	17,35	14,65	9,48	11,99
	Esc.	-	-	14	9	25	34	34	29	28	17	-
EA	% v.v.	-	-	-	12,54	11,08	-	-	7,6	-	-	9,6
	Esc.	-	-	-	19	15	-	-	10	-	-	-
UA	% v.v.	-	-	-	2,27	2,15	0,83	0,57	-	-	-	9,6
	Esc.	-	-	-	11	9	2	1	-	-	-	-
EB-B/EB-Aralar ⁴	% v.v.	-	-	-	-	-	4,69	8,19	9,58	3,39	-	-
	Esc.	-	-	-	-	-	3	9	12	2	-	-
Aralar	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	3,54	-	-
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Podemos-Ahal dugu	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,93	-
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-
Irabazi	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,73	-
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
C's	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,09	-
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-

1. EAJ-PNV se presenta en 1999 y 2003 en coalición con EA. Se suman los resultados de EAJ-PNV.
2. HB se presenta como EH en 1999 y como EAE-ANV en 2007. En 2011 y 2015 será Bildu.
3. AP-PDP-UL. En las locales de 1991 ya concurriría como PP.
4. En 2007 concurre la coalición EB-Aralar.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17. Resultados en las elecciones autonómicas del País Vasco (1980-2016)

		1980	1984	1986	1990	1994	1998	2001	2005	2009	2012	2016	Media
EAJ-PNV ¹	% v.v.	38,1	42,01	23,71	28,49	29,84	28,01	42,72	38,67	38,56	34,61	37,6	14,39
	Esc.	25	32	17	22	22	21	33	29	30	27	28	
HB/EH/PCTV-EHAK/EH Bildu ²	% v.v.	16,55	14,65	17,47	18,33	16,29	17,91	10,12	12,44	-	25	21,26	14,07
	Esc.	11	11	13	13	11	14	7	9	-	21	18	-
PSE-PSOE	% v.v.	14,21	23,07	22,05	19,94	17,13	17,6	17,9	22,68	30,7	19,14	11,94	10,18
	Esc.	9	19	19	16	12	14	13	18	25	16	9	-
EE	% v.v.	9,82	7,98	10,88	7,78	-	-	-	-	-	-	-	11,99
	Esc.	6	6	9	6	-	-	-	-	-	-	-	-
UCD	% v.v.	8,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,6
	Esc.	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AP/AP-PDP-UL/AP-PL/PP ³	% v.v.	4,77	9,36	4,86	8,23	14,41	20,13	23,12	17,4	14,1	11,75	10,18	14,07
	Esc.	2	7	2	6	11	16	19	15	13	10	9	-
PCE-EPK	% v.v.	4,02	1,4	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	10,18
	Esc.	1	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CDS	% v.v.	-	-	3,54	0,66	-	-	-	-	-	-	-	11,99
	Esc.	-	-	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-
EA	% v.v.	-	-	15,84	11,38	10,31	8,96	-	-	3,69	-	-	9,6
	Esc.	-	-	13	9	8	6	-	-	1	-	-	-
UA	% v.v.	-	-	-	1,41	2,73	1,26	-	-	-	-	-	
	Esc.	-	-	-	3	5	2	-	-	-	-	-	
EB-B	% v.v.	-	-	-	-	9,15	5,68	5,58	5,37	3,51	1,56	-	
	Esc.	-	-	-	-	6	2	3	3	1	0	-	
Aralar	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	2,33	6,03	-	-	
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	
UPyD	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	2,15	1,94	-	
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	
Podemos-Ahal dugu-IU	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,86		
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11		

1. EAJ-PNV se presenta coalición con EA en 2001 y 2005
2. HB concurre como EH en 1998 y 2001. En 2005 lo hará como PCTV-EHAK y a partir de 2012 como EH Bildu.
3. AP se presenta como AP-PDP-UL en 1984 y como AP-PL en 1986. A partir de 1990 será PP.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18. Resultados en las elecciones generales en el País Vasco (1979-2015)

		1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	Media
EAJ-PNV	% v.v.	27,63	31,88	27,97	22,93	24,44	25,43	31,32	34,19	27,61	27,72	24,9	-
	Esc.	7	8	6	5	5	5	7	7	6	5	6	
HB/Amaiur/EH Bildu ¹	% v.v.	15,02	14,78	17,78	16,98	14,83	12,47	-	-	-	24,39	15,17	14,07
	Esc.	3	2	4	4	2	2	-	-	-	6	2	-
PSE-PSOE	% v.v.	19,09	29,3	26,43	21,25	24,91	24,04	24,02	27,59	38,85	21,8	13,34	10,18
	Esc.	5	8	7	6	7	5	4	7	9	4	3	-
UCD	% v.v.	16,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,99
	Esc.	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EE	% v.v.	8,04	7,73	9,12	8,85	-	-	-	-	-	-	-	9,6
	Esc.	1	1	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
AP-PDP-PDL-UCD/AP-PDP-PL/PP ²	% v.v.	-	11,7	10,55	9,43	14,92	18,63	29,14	19,15	18,87	18,02	11,71	-
	Esc.	-	2	2	2	4	5	7	4	3	3	2	-
EA/EA-EUE ³	% v.v.	-	-	-	11,24	10,01	8,35	7,8	6,57	4,54	-	-	9,6
	Esc.	-	-	-	2	1	1	1	1	0	-	-	-
EB-B	% v.v.	-	-	-	-	-	9,35	5,62	8,31	4,55	-	-	-
	Esc.	-	-	-	-	-	1	0	0	0	-	-	-
Podemos-Ahal dugu	% v.v.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,17	-
	Esc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-

1. HB se presenta como Amaiur en 2011 y en 2015 será EH Bildu.
2. En 1982 serán AP-PDP-UL-UCD y en 1986 AP-PDP-UL. En las generales de 1989, y a partir de entonces, será PP.
3. En 1993 participarán como EA-EUE.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18. Resultados en las elecciones europeas en el País Vasco (1987-2014)¹

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014
HB/EH/II/EH Bildu²	19,79	19,35	15,89	19,85	-	16,11	23,77
PNV/PNV-EA ³	19,58	21,19	26,36	34,53	35,49	28,75	27,96
PSE-PSOE	19,24	18,45	18,62	19,88	28,4	27,98	14,05
EA/Aralar-EA ⁴	16,22	13,15	8,85	-	7,81	5,67	-
EE	9,81	9,95	-	-	-	-	-
AP/PP ⁵	7,23	7,69	17,83	20,1	21,17	16,15	10,38
EB-B	0,99	1,79	9,75	4,01	4,2	1,82	-
Podemos-Ahal dugu	-	-	-	-	-	-	7,04
IU-UPEC	-	-	-	-	-	-	5,64

1. Se han excluido las formaciones que obtuvieron menos del 5% en todas las elecciones a las que se presentaron. Sólo se cita al principal partido de la coalición.
2. HB pasa a ser EH en las europeas de 1999 y Iniciativa Internacionalista en las europeas de 2009.
3. El PNV en 1999 concurre en coalición con EA.
4. En las europeas de 2009 se presentan coalición Aralar y EA.
5. En 1987 se presentan como AP y a partir de las elecciones europeas de 1989 concurren como PP.

Fuente: Elaboración propia.